

Trabajo Final de Graduación

**FORMULACION Y EVALUACION
DE
PROYECTOS DE INVERSION**

Simulación de un Modelo de Negocio



Universidad Empresarial Siglo 21

ALUMNA

Vanzin, Vanesa Marina

CPB 170

CARRERA

Contador Público

*A mi familia y amigos por acompañarme en esta
experiencia universitaria, aconsejándome y
brindándome su incondicional afecto.
¡A todos ellos muchas gracias!*

INDICE DE CONTENIDOS

Concepto	Página
INTRODUCCION	6
PRESENTACION DEL PROYECTO	7
Tema	7
Problema	7
Objetivos Generales	7
Objetivos Específicos	7
DESARROLLO	
<u>Primera Parte:</u> Metodología	8
<u>Segunda Parte:</u> Marco Teórico	9
Proyecto de Inversión	9
Etapas de un Proyecto	10
Estudio del Proyecto	11
Tasa de Descuento	12
Criterios de Evaluación de Proyectos	12
1- Valor Actual Neto	13
2- Tasa Interna de Retorno	14
3- Índice de Rentabilidad	15
4- Período de Recupero	15
5- Período de Recupero Descontado	16
6- Rendimiento Contable Promedio	16
Análisis de Sensibilidad y Escenarios	16
Los Préstamos Personales	18
¿Qué es un Préstamo?	18
Diferencias entre Préstamos y Créditos	18
Tipos de Préstamos	19

Préstamos Personales	20
Devolución del Préstamo	21
Tasa de Interés	22
<u>Tercera Parte: Análisis del Contexto</u>	23
Introducción al Sector Financiero	23
Clientes	24
Crisis y Recuperación del Crédito	25
Avance de los Bancos en el Sector	26
Sector Financiero en la Ciudad de Córdoba	27
Entidades Bancarias y Financieras	27
Comercios y Tarjetas de Crédito	28
A Tener en Cuenta	30
<u>Cuarta Parte: El Proyecto</u>	31
Introducción al Proyecto	31
Estudio Legal	31
Forma Jurídica	32
Encuadre Impositivo	34
Estudio Técnico	36
Localización del Proyecto	36
Determinación de la Inversión Inicial	37
Amortización de los Activos Fijos y Gastos de Organización ..	39
Determinación de los Costos de la Prestación	39
Requerimientos de Personal	41
<u>Quinta Parte: Estudio Financiero y Evaluación del Proyecto</u>	44
Estudio Financiero	44
Proyección de Ventas	44
Flujo de Fondos	45
Evaluación del Proyecto	52
Análisis de Flujos	52

Análisis de Sensibilidad y Escenarios	52
Análisis en un Contexto Inflacionario	53
Punto de Equilibrio de Efectivo	54
CONCLUSIONES	56
FUENTES DE INFORMACION	58
ANEXOS	59

INTRODUCCION

“Las grandes oportunidades no se ven con los ojos, se ven con la mente”

Robert T. Kiyosaki

Antes de comenzar con el desarrollo del trabajo, creo conveniente ofrecer al lector una idea general de lo que se pretende realizar, a modo de facilitar su comprensión e interpretación.

Dos personas físicas, ambos comerciantes de esta ciudad de Córdoba, frente a la necesidad de utilizar capitales ociosos de una manera productiva, deciden iniciar un negocio financiero.

Comenzar a trabajar para crear una nueva empresa implica un gran reto personal y social. Para ello, se necesita creatividad, confianza y decisión. No hay ninguna forma rápida y fácil de crear una empresa con éxito. Se necesita además: motivación, ideas de negocio, planificación, gestión, apoyo y conocimiento del sector.

Debido a la toma de conciencia de que una de las principales causas del fracaso de empresas y negocios en la actualidad es la falta de estudio y planificación de los proyectos empresariales, los inversionistas deciden solicitar la elaboración de un estudio financiero con el propósito de verificar la conveniencia o no de realizar la inversión en el sector deseado.

Frente a lo planteado, para la elaboración del estudio financiero decidí llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en la carrera de grado, principalmente en lo que se refiere a la utilización de ciertas herramientas financieras importantes para la toma de decisiones y muchas veces olvidadas por los emprendedores.

Este material pretende brindar conocimientos tanto teóricos como prácticos a tener en cuenta por todas aquellas personas que deciden comenzar un negocio, cualquiera sea el sector al que apunten, de manera que puedan obtener conclusiones respecto a la viabilidad económica y rentabilidad financiera de su proyecto, para su posterior puesta en marcha. Busca también que se tome conciencia de la importancia de utilizar herramientas financieras al momento de tomar decisiones.

PRESENTACION DEL PROYECTO

Tema

Formulación y evaluación de un proyecto de inversión mediante la simulación de un negocio.

Problema

¿Cómo hacen dos personas con un capital dado para aumentar su rentabilidad mediante la creación de una empresa de préstamos personales?

Objetivo General

Formular y evaluar financieramente un proyecto de inversión a 36 meses, para la puesta en marcha de una empresa de préstamos personales en la ciudad de Córdoba, utilizando para ello capitales ociosos.

Objetivos Específicos

- Identificar las principales características del sector financiero en la ciudad de Córdoba.
- Cuantificar el monto de la inversión requerida para la puesta en marcha del negocio.
- Identificar los costos de operación intervinientes en el proyecto.
- Determinar el marco legal de referencia a cumplimentar para la implementación del proyecto.
- Determinar la rentabilidad de la inversión en un horizonte de tres años.

PRIMERA PARTE

Metodología

Para la elaboración del presente material, se procedió como primera medida al planteamiento de los objetivos y en base a ello, se determinó la metodología a aplicar.

Se realizó una investigación bibliográfica recurriendo a autores especializados en administración financiera para la confección del marco teórico, soporte necesario para la comprensión de este trabajo. El mismo se encuentra estructurado en dos grandes partes, la primera referida a los proyectos de inversión y la segunda incluye nociones introductorias al tema tratado en el presente trabajo final: los préstamos personales.

Seguidamente, se efectuó un relevamiento del mercado financiero en la ciudad de Córdoba, principalmente mediante una recopilación de información secundaria. Los datos que se presentan fueron obtenidos de páginas de Internet de instituciones, organismos públicos, sitios Web de actualidad financiera y publicaciones de diarios y revistas locales.

Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas con los inversionistas para obtener una idea clara y precisa del proyecto pretendido. Se realizaron también consultas a personas que se encuentran trabajando en el área hace más de diez años, para obtener información relevante con respecto a la inversión necesaria para la puesta en marcha del negocio y adquirir una noción de los costos de operaciones a afrontar.

Además, se efectuó un estudio exploratorio de las principales leyes comerciales, impositivas y laborales que constituyen el marco normativo en el cual se desarrollara la empresa.

Finalmente, y una vez confeccionados los flujos de fondos proyectados a 36 meses, se aplicaron diversas herramientas financieras –explicadas en el marco teórico- para determinar la rentabilidad económica del proyecto.

SEGUNDA PARTE

Marco Teórico

“El dinero es una forma de poder. Pero lo que es más poderoso aún, es la educación financiera. El dinero viene y va, pero si usted cuenta con la educación acerca de cómo funciona el dinero, gana poder sobre él y puede comenzar a generar riquezas.”

Robert T. Kiyosaki

PROYECTOS DE INVERSION

Toda empresa que comienza, debe como primera medida definir el negocio en el que desea estar, para lo cual debe tomar una decisión de inversión. Se entiende por *decisión de inversión* a toda aquella inmovilización de capitales durante cierto tiempo con el fin de obtener retornos futuros. Debido a la naturaleza de estas decisiones, que requieren evaluar inversiones del presente contra ingresos que se verificarán en el futuro, juegan un papel fundamental los proyectos de inversión.

Un *proyecto de inversión* es un tipo de decisión económica que implica una erogación de capital –generalmente al inicio- y tiene sus consecuencias a lo largo del tiempo en forma de flujos de fondos representativos de retornos que paguen el monto invertido y generen una utilidad adicional.

Según G. Bocco y L.A.Vence, podemos encontrar dos tipos de proyectos de inversión:

- Inversión del tipo “nuevo negocio”: es todo nuevo emprendimiento que comienza de cero con el afán de obtener un retorno en el futuro, por ejemplo: una inversión para abrir una empresa, que es lo que se pretende en el presente proyecto.
- Inversión del tipo “reemplazo de factores”: su objetivo es el cambio de factores de producción o mejora de un factor para obtener ahorros de costos o

de productividad. Ejemplos de ello son la modernización de una planta o proceso, el reemplazo de un proceso manual por uno mecánico, el reemplazo de maquinaria obsoleta, etc.

Etapas de un Proyecto

Tal como lo plantea Nassir Sapag en su obra “Evaluación de Proyectos de Inversión en la Empresa”, un proyecto puede contar con cuatro etapas básicas:

1. *Generación de la idea*: donde lo primordial es identificar problemas que puedan resolverse y/o oportunidades de negocio que puedan aprovecharse.
2. *Estudio de preinversión*: su objetivo es medir la conveniencia económica de llevar a cabo la idea, es decir, si el proyecto es viable, verificando la existencia de condiciones comerciales, técnicas y de infraestructura para concretarlo. Puede desarrollarse de tres formas distintas dependiendo de la cantidad y calidad de la información considerada en la evaluación:
 - a. Perfil: su análisis es frecuentemente estático y se basa en información secundaria, generalmente de tipo cualitativa, como opiniones de expertos o cifras estimativas. Su objetivo es determinar si existen antecedentes que justifiquen abandonar el proyecto antes de destinar recursos.
 - b. Prefactibilidad: es esencialmente dinámico y proyecta costos y beneficios sobre la base de criterios cuantitativos, pero sirviéndose principalmente de información secundaria.
 - c. Factibilidad: es similar al de prefactibilidad, pero se basa en información del tipo primaria.
3. *Inversión*: es la etapa donde se materializan todas las inversiones previas a la puesta en marcha del proyecto.
4. *Operación*: es la última etapa donde la inversión ya materializada está en ejecución.

Estudio del Proyecto

Todo proyecto debe ser estudiado con el fin de determinar si es o no conveniente realizar una determinada inversión. Generalmente el estudio de un proyecto se divide en dos grandes partes: *a)- formulación y preparación:* donde se define el proyecto y realizan los cálculos y estructuraciones de los costos, beneficios e inversión del proyecto; concluyendo con la configuración de los flujos de fondos; *b)- evaluación:* se busca determinar la rentabilidad de la inversión en el proyecto mediante la aplicación de herramientas financieras, es decir, determinar si el proyecto generará ganancias o pérdidas para los inversionistas.

La proyección de los flujos de fondos constituye uno de los elementos más importantes del estudio de un proyecto, ya que la evaluación del mismo se efectuará sobre los resultados que en él se determinen. Se entiende por *flujo de fondo* a la proyección en el tiempo de las estimaciones de costos y beneficios vinculados a la implementación del proyecto. Su construcción, dependerá de la información que se desee obtener: medir la rentabilidad del proyecto, la rentabilidad de los recursos propios invertidos –como en nuestro caso-, o simplemente medir la capacidad de pago de un préstamo obtenido para financiar la inversión.

Todo flujo se compone de cuatro elementos básicos:

- La inversión inicial: constituida por todos los egresos anteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Los ingresos y los egresos de operación que no son más que los flujos de entrada y salida reales de caja.
- El momento en que ocurren dichos ingresos y egresos que en su conjunto constituyen el horizonte de evaluación que va a depender de las características de cada proyecto y es el plazo durante el cual se prevé que el proyecto genere ingresos.
- Valor de desecho o salvamento del proyecto que es el ingreso extra que generará el mismo al finalizar el horizonte económico. En nuestro proyecto, se considerará que los muebles, útiles e instalaciones tendrán un valor de desecho nulo.

Tasa de Descuento

La tasa de descuento también conocida como costo de capital es aquella tasa que se utiliza para determinar el valor actual de los flujos de fondos futuros que genera un proyecto y representa la rentabilidad que se le debe exigir a la inversión por renunciar a usos alternativos de los recursos del proyecto.

Es una de las variables que más influye en el resultado de la evaluación de un proyecto, debido a que aun cuando las restantes variables hayan sido proyectadas en forma adecuada, la utilización de una tasa inapropiada puede inducir a resultados errados en la evaluación.

La tasa debe reflejar el riesgo asociado con el uso de los fondos, que en nuestro caso está representado por el costo de oportunidad de haber utilizado los recursos en otro proyecto alternativo de similar nivel de riesgo y por el riesgo propio de negocios financieros de este tipo dado por el índice de incobrabilidad de los créditos. Por ello, trabajaremos con una tasa de descuento del 1,08% mensual que se obtiene de sumar al 7% anual que pagan los bancos por los depósitos a plazo fijo, el 6% anual de incobrabilidad en los créditos que en promedio presentan este tipo de entidades en la actualidad; y dividir dicho porcentaje en 12 meses para obtener la tasa mensual de descuento.

Criterios de Evaluación de Proyectos

Para poder seleccionar adecuadamente un proyecto de inversión, se debe efectuar un análisis financiero empleando distintos procedimientos que permitan medir aspectos tales como la rentabilidad, tiempo necesario para recuperar la inversión, etc.; estos procedimientos se denominan *criterios de evaluación de proyectos de inversión*.

Los criterios de evaluación son entonces procedimientos financieros que se utilizan para medir ciertos aspectos cuantitativos de un proyecto, y deben aplicarse en una instancia previa al momento de puesta en marcha del mismo para obtener información que facilite la toma de decisión.

Pueden clasificarse en dos grandes grupos, los que tienen en cuenta el valor tiempo del dinero y los que no; entendiéndose por valor tiempo del dinero a la disminución del valor real del dinero con el paso del tiempo, por lo que un peso hoy no vale lo mismo mañana.

Dentro de los criterios que consideran el factor tiempo encontramos:

- Valor Actual Neto (VAN)
- Tasa Interna de Retorno (TIR)
- Índice de Rentabilidad (IR)
- Período de Recupero Descontado

Mientras que dentro de aquellos criterios que no toman en cuenta el valor tiempo del dinero se pueden mencionar:

- Período de Recupero
- Rendimiento Contable Promedio (RCP)

Veremos a continuación que cada uno de ellos, tiene una regla de decisión cuyo fin es evaluar si los flujos de fondos del proyecto justifican la inversión. También podrá observarse que cada criterio tiene sus ventajas e inconvenientes, lo que justifica su aplicación conjunta al analizar el proyecto.

1. Valor Actual Neto

El VAN es una medida de la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. En un proyecto de inversión se calcula sumando los valores actuales de todos los flujos de fondos netos proyectados a partir del primer período de operación y restando la inversión total expresada al momento cero.

Su fórmula es la siguiente:

$$VAN = [\sum FFN / (1 + i)^n] - I_0$$

En donde:

- FFN: representa cada flujo de fondo neto.
- i: representa la tasa de descuento.
- n: representa el período correspondiente al flujo de fondo neto.
- I_0 : representa la inversión total al momento cero de la evaluación.

El VAN puede arrojar diferentes resultados:

- $VAN > 0$: mostrará cuanto se gana con el proyecto después de recuperada la inversión, indicando el remanente que el proyecto le devuelve al inversor por sobre la tasa i.

- VAN = 0: mostrará que el proyecto reporta exactamente la tasa i que se quería obtener después de recuperada la inversión.
- VAN < 0: mostrará el monto que falta para ganar la tasa i que el inversor desea obtener después de recuperada la inversión.

La regla del VAN establece que una inversión debe ser aceptada si éste es positivo y rechazada si es negativo. Lo cierto es que esto no es tan así, si bien el VAN es una de las medidas más confiables para evaluar un proyecto de inversión, que sea positivo no garantiza el éxito, ya que al trabajar en base a flujos estimados cualquier error en las proyecciones llevará a tomar decisiones erróneas o distantes de la realidad; esto se debe principalmente a que la mayoría de las veces al tomar decisiones de inversión existe gran incertidumbre respecto al futuro.

Es importante que todo inversor tenga presente esto a la hora de invertir y complemente el análisis mediante la aplicación de otras herramientas financieras de evaluación de proyectos como por ejemplo: los criterios de evaluación alternativos que se exponen a continuación, análisis de sensibilidad, análisis de puntos de equilibrio, etc.

2. Tasa Interna de Retorno

La TIR mide la rentabilidad como un porcentaje y es la máxima tasa exigible que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero. Se obtiene igualando la sumatoria de los flujos de fondos proyectados descontados a la inversión total en el momento cero, siendo su fórmula la siguiente:

$$TIR = [\sum FFN / (1 + r)^n] = - I_0$$

En donde:

- FFN: representa cada flujo de fondo neto.
- r : representa la tasa interna de retorno.
- n : representa el período correspondiente al flujo de fondo neto.
- I_0 : representa la inversión total al momento cero de la evaluación.

La TIR debe compararse con la tasa de rendimiento requerida por el inversor para decidir la aceptación o no de un proyecto, la regla de decisión establece que si la TIR es superior a la tasa de rendimiento requerida el proyecto deberá aceptarse, pero si es menor deberá rechazarse.

Al estar íntimamente relacionada con el VAN por conducir generalmente a decisiones idénticas respecto a la conveniencia o no de realizar un determinado proyecto –cuando se trabaja con flujos convencionales- y trabajar sobre la base de flujos estimados, la TIR está expuesta al mismo riesgo que el VAN.

Por otra parte, no se recomienda su aplicación al trabajar con flujos no convencionales, es decir, flujos que presentan más de un cambio de signo, debido a que podrían encontrarse tantas tasas internas de retorno como cambios de signo se observen en los flujos de fondos.

3. Índice de Rentabilidad

El índice de rentabilidad también conocido como razón costo – beneficio se define como el valor presente de los flujos de efectivo dividido por la inversión total.

Su fórmula:

$$IR = \text{Valor actual de los FFN} / I_0$$

La regla del IR establece que se debe emprender una inversión cuando este es superior a 1, ya que el índice mide el valor creado por cada peso invertido, por lo que si un proyecto arroja un IR de 1,30 me estaría indicando que por cada \$1 invertido se obtiene \$1,30.

4. Período de Recupero

Tiene por objeto medir en cuánto tiempo se recupera la inversión, por lo que podríamos definir al período de recupero como el período que se requiere para que una inversión genere flujos de fondos suficientes para recuperar su costo.

Su cálculo es bastante sencillo, se obtiene determinando por suma acumulada el número de períodos que se requieren para recuperar la inversión. La regla de decisión de este criterio establece que una inversión será aceptada si su período de recupero calculado es inferior al período estipulado por el inversor para recuperar la inversión o en su defecto inferior al horizonte de evaluación estipulado.

Si bien, permite mostrar la situación de liquidez de una inversión por estar sesgada hacia proyectos de corto plazo, es decir, por favorecer aquellas inversiones que liberan efectivo para usos más inmediatos; no tiene en cuenta los flujos de fondos más allá de su período de repago por lo que no considera que sucede una vez recuperada la inversión; no es una medida de rentabilidad como el VAN y la TIR ya que no mide los

rendimientos de la inversión sino tan sólo mide tiempos; y adolece del defecto de no considerar el valor tiempo del dinero, defecto que puede salvarse considerando el llamado período de recupero descontado.

5. Período de Recupero Descontado

Es una simple variación del período de recupero que considera el valor tiempo del dinero. Se define al período de recupero descontado como el plazo necesario para que los flujos de fondos descontados de una inversión sean suficientes para recuperar su costo. Su cálculo es igual que el del período de recupero, pero trabaja con flujos de fondos descontados, es decir, con flujos traídos al presente –momento cero- mediante el uso de una tasa de descuento.

Tratándose de un mismo proyecto, el período de recupero descontado siempre va a ser mayor que el período de recupero, esto se debe a que al descontar flujos de fondos, éstos serán menores y se necesitará más tiempo para recuperarlos.

6. Rendimiento Contable Promedio

El rendimiento contable promedio se define como la utilidad neta promedio de una inversión dividida entre su valor promedio en libros.

$$\text{RCP} = \text{Utilidad neta promedio} / \text{Valor contable en libros}$$

Su regla de decisión establece que un proyecto será aceptable si supera el rendimiento contable promedio fijado como meta.

Si bien el RCP puede calcularse fácilmente, no es una tasa de rendimiento verdadera debido a que no considera el valor tiempo del dinero, y además, se basa en valores contables en vez de flujos de fondos y valores de mercado.

Análisis de Sensibilidad y Escenarios

Los resultados que se obtienen de aplicar los criterios de evaluación anteriores, no miden la rentabilidad del proyecto, sino sólo la de uno de los tantos escenarios futuros posibles. Es así, que la decisión sobre la aceptación o rechazo de un proyecto no debe basarse únicamente en ellos; puesto que las variables del entorno podrían modificarse y la rentabilidad calculada podría diferir de la del proyecto implementado.

Tanto el análisis de sensibilidad como el análisis de escenarios tienen como objetivo evaluar el grado de riesgo de la preparación de pronósticos e identificar los componentes más importantes para el éxito o el fracaso de un proyecto de inversión.

Existen dos modelos de análisis de sensibilidad que muestran el grado de variabilidad que puede mostrar o resistir la proyección de los flujos de fondo, y permiten identificar cuáles son las variables críticas y puntos débiles sobre los que debe concentrarse la búsqueda de mayor información.

Por un lado, encontramos el *modelo de sensibilización Hertz* o *análisis multidimensional*, que analiza qué sucede con el VAN cuando se modifica el valor de una o más variables susceptibles de cambiar durante el período de evaluación. Debido a que podrían plantearse y examinarse un sinnúmero de escenarios posibles, para simplificar el análisis se suele trabajar con tres escenarios posibles: uno normal o base, uno pesimista y otro optimista.

Al analizar escenarios, como primera medida se realizan las estimaciones iniciales de los flujos de fondos, que constituirán el caso base o normal. Luego, se investiga el efecto que tendrán sobre las estimaciones iniciales la adopción de diferentes supuestos acerca del futuro, para ello se plantea un caso pesimista y otro optimista.

Bajo un escenario pesimista, podría plantearse por ejemplo que las ventas no alcancen las unidades planteadas o que los costos sean mayores a los estimados inicialmente, es decir, consiste en asignarle a cada componente del flujo de fondos el valor menos favorable. En cambio bajo un escenario optimista, sucede lo contrario, se le asigna el valor más favorable a cada componente como por ejemplo se proyectan ingresos superiores a los originalmente propuestos.

El otro modelo de sensibilidad es el *análisis unidimensional* que busca determinar la variación máxima que puede resistir el valor de una variable relevante, para que el proyecto siga siendo atractivo para el inversionista. Esto es, hasta donde puede bajar el valor de la variable para que el VAN sea igual a cero.

Es importante tener presente que si las estimaciones del VAN resultan ser muy sensibles ante cambios relativamente pequeños en el valor de algún componente del flujo de fondos, el riesgo de la preparación de pronósticos asociado con esa variable será alto.

Si bien ambas herramientas, permiten señalar aquellas áreas en las que los errores de los pronósticos ocasionarán mayores daños, no nos indican que debemos hacer con relación a los posibles errores. Asimismo, debemos tener presente que no existe una receta que me indique cuando aceptar o rechazar un proyecto mediante la aplicación de estas herramientas, sólo ofrecen más información a la hora de tomar decisiones.

LOS PRESTAMOS PERSONALES

¿Qué es un Préstamo?

Se entiende por *préstamo* a toda operación en la que un prestamista cede una cantidad de dinero a un prestatario, quien se obliga a devolver dicho importe en un plazo determinado y a una tasa de interés pactada. El prestamista puede ser tanto una empresa financiera, una entidad bancaria o una persona física.

Todo préstamo esta compuesto por:

- Capital: es la cantidad de dinero que se solicita en préstamo.
- Interés: es el costo que deberá pagar el prestatario por el capital solicitado, es decir, por haber tenido la libre disposición de efectivo. Él mismo variará según:
 - El tipo de préstamo (ej: personal, hipotecario, etc.)
 - El tipo de prestamista (ej: banco, compañía financiera, etc.)
 - El plazo de duración.
 - Se trate de un préstamo con o sin garantía, ya que generalmente un préstamo garantizado será mas barato que uno sin garantía.
- Plazo: es el período de tiempo para pagar el préstamo solicitado.

Diferencias entre Préstamos y Créditos

Generalmente la gente suele confundir los términos “crédito” y “préstamo” utilizándolos indistintamente, lo cierto es que son conceptos totalmente diferentes.

En el préstamo el prestamista pone a disposición del cliente una cantidad fija y este adquiere la obligación de devolver esa cantidad más una comisión e intereses pactados en el plazo acordado. Mientras que en el crédito se pone a disposición del cliente, en una cuenta de crédito, el dinero que este necesite hasta una cantidad máxima.

Otra de las grandes diferencias es que en el préstamo se deberán pagar intereses, calculados sobre la cantidad de dinero concedida y en un crédito sólo se pagan intereses por el capital utilizado, quedando el resto a disposición pero sin que por él deban pagarse intereses.

Por último, el préstamo no admite renovación al vencimiento del plazo establecido, se debe efectuar un nuevo contrato de préstamo, siendo que los créditos al término de su plazo admiten renovación y hasta ampliaciones.

Tipos de Préstamos

Los préstamos pueden clasificarse de acuerdo al tipo de garantía exigida en:

- **Préstamos Hipotecarios**: se caracterizan por ser préstamos de una cuantía elevada, con amplios plazos de devolución y porque a parte de la garantía personal se ofrece como garantía de pago una garantía real que consiste en la hipoteca de un bien inmueble.

En este tipo de préstamos la hipoteca es un derecho que tiene la entidad financiera de quedarse con el inmueble en caso de que el tomador no pague el préstamo solicitado, es decir, la entidad financiera pasaría a ser propietaria de la vivienda si no se satisface la deuda.

La garantía real hace que los tipos de interés aplicados en los préstamos hipotecarios sean más bajos que los aplicados en otros tipos de préstamos en los que existen menos garantías.

- **Préstamos Prendarios**: son préstamos que consisten en la entrega de dinero en efectivo mediante la recepción de un bien mueble en garantía que generalmente suelen ser vehículos, los que deben estar en condiciones satisfactorias de uso y operación. El préstamo a otorgar se fija en función del valor de cotización del bien mueble.
- **Préstamos Personales**: son préstamos en los que no se exige otra garantía que la personal, suelen tener un plazo de duración más breve que los préstamos hipotecarios y son de menor cuantía.

Préstamos Personales

Los préstamos personales son un tipo de préstamo que se suele utilizar para financiar una necesidad específica en un momento dado si no se tiene ahorrado dinero suficiente para hacer frente a ese gasto; generalmente suelen ser de una cuantía no muy alta y se utilizan por ejemplo, para la adquisición de una computadora o electrodoméstico.

Se conceden con garantía personal del interesado, el plazo de devolución suele oscilar de uno a cinco años y el importe máximo a financiar suele estar en función de las garantías que aporte el tomador que demuestren su capacidad de pago a futuro.

Estos préstamos pueden ser:

- Sin garantía: también conocidos como préstamos personales a sola firma, se caracterizan por entregarse en el acto y exigir al tomador requisitos mínimos, como ser la presentación del D.N.I., último recibo de sueldos y el pago de algún impuesto o servicio público a su nombre.
- Con garantía: son aquellos en los que se requiere adicionalmente la firma de un aval o garante, quien asume la responsabilidad de pago de la deuda en caso de que el tomador incumpla su obligación.

Las partes, previo al otorgamiento del préstamo, firman un contrato en el que se definen todos sus derechos y obligaciones, que no es otro que el contrato de mutuo (ver anexo página 60) que obliga a las partes a:

- Prestamista:
 - Facilitar al solicitante toda la información detallada que éste le requiera sobre las condiciones de la operación.
 - Entregar el capital solicitado en préstamo.
 - Entregar copia de la documentación, lo que incluye la entrega de una copia del contrato de mutuo y de los comprobantes de pagos de cada cuota.
- Prestatario:
 - Devolver la cantidad prestada con sus respectivos intereses en el plazo y lugar establecidos.
 - Informar en forma veraz al prestamista sobre sus circunstancias económicas y personales necesarias para que ésta analice el riesgo de la operación de forma fidedigna.

El prestatario deberá tener presente que el impago de los saldos adeudados da derecho a la prestamista a reclamarlos y fijar por ellos un interés moratorio por el tiempo que dure el atraso. Como consecuencia, el prestatario moroso podrá quedar incluido en un “registro de morosos” –fichero o registros que reúne información sobre las personas que han tenido o tienen alguna deuda vencida y no pagada- lo que a futuro podrá implicarle la incapacidad para obtener préstamos, debido a que estos registros suelen ser consultados por muchas entidades financieras a la hora de otorgar préstamos para protegerse de aquellos tomadores que no pagan sus obligaciones.

Devolución del Préstamo

Al obtener un préstamo, el tomador se compromete a devolverlo mediante un sistema de pagos, conforme al cual deberá abonar una cuota con la periodicidad pactada con el prestamista, que podrá ser mensual, trimestral, semanal, etc.

Cada cuota estará compuesta por dos partes:

- Interés: parte de la cuota que abona el costo de la operación.
- Amortización: parte de la cuota que deduce el monto de la deuda.

Podemos distinguir diferentes sistemas de pagos en los que el interés se percibe en forma vencida y su cálculo es realizado sobre los saldos de capitales adeudados:

- Sistema Francés: consiste en el pago de una cuota constante durante el plazo del préstamo, lo que varía es su composición. Al calcularse los intereses de cada cuota sobre el importe pendiente de amortizar, el pago de intereses se va reduciendo en una cuantía proporcional a la amortización del capital, ya que el capital pendiente de amortización será menor. A medida que se van pagando cuotas, al ir disminuyendo los intereses, la parte correspondiente a la amortización del capital aumenta, para mantener la constancia de la cuota.
- Sistema Alemán: sistema en el cual el deudor abona una cuota decreciente a lo largo del tiempo, ya que si bien la amortización del capital se mantiene constante, el pago de intereses disminuye con el transcurso del tiempo debido a la disminución de los saldos adeudados. Es el sistema más recomendado para el tomador, debido a que paga menos cuota.
- Sistema Americano: en él se abona una cuota constante salvo la última. Esto se debe a que en este sistema se reembolsa el capital al final del plazo de

duración del préstamo y a lo largo del mismo se abonan solamente los intereses de manera constante.

A diferencia de los sistemas anteriores, en el sistema directo, si bien la cuota se paga en forma vencida los intereses se calculan sobre el total de la deuda, por lo que tanto la cuota, al igual que los intereses y amortización del capital son constantes.

A modo de síntesis:

	Sistemas de Pagos			
	FRANCES	ALEMAN	AMERICANO	DIRECTO
Cuota	Constante	Decreciente	Constante (salvo la última)	Constante
Interés	Decreciente	Decreciente	Constante	Constante
Amortización	Creciente	Constante	Igual a cero (salvo la última)	Constante
Calculo de Intereses	Sobre saldo	Sobre saldo	Sobre saldo	Sobre total de la deuda

Tasa de Interés

Al igual que en todo préstamo, quien solicita un préstamo personal deberá pagar una tasa de interés que podrá ser fija o variable.

Los préstamos con tasa fija son aquellos en los que la tasa de interés aplicada permanece invariable a lo largo del plazo pactado, es la modalidad más frecuente en los préstamos al consumo. Mientras que los préstamos con tasa variable son aquellos en los que la tasa de interés cambia de acuerdo a un índice de referencia que en el caso de nuestro país son los índices proporcionados por el Banco Central; como consecuencia de ello, la cuota a pagar variará a lo largo del plazo de duración del préstamo.

Generalmente, los préstamos de tipo variable suelen perjudicar al prestatario frente a incrementos en los intereses, contrariamente lo benefician los préstamos de tipo fijo en los que las cuotas permanecen constantes. Pero, desde el punto de vista de la prestamista, la situación cambia, es más riesgoso prestar a una tasa de interés fija que variable, por ésta razón las entidades financieras suelen asignar comisiones más altas a los préstamos a tasa fija.

TERCERA PARTE

Análisis del Contexto

INTRODUCCION AL SECTOR FINANCIERO

El sector financiero se encuentra conformado por todas aquellas entidades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Incluye también, el llamado sector financiero no bancarizado o mercado informal, es decir, a todas aquellas entidades que realizan transacciones similares a las bancarias, pero funcionan al margen de las regulaciones por constituirse como empresas comerciales, mutuales, cooperativas, etc. Dentro de estas últimas, encontramos a las entidades que otorgan créditos para el consumo.

El público del sector financiero se encuentra bien diferenciado. Encontramos por un lado, aquellas personas que pueden acceder al mercado bancario y por el otro, las que no tienen más opción que recurrir al sistema informal para la obtención de fondos necesarios para satisfacer sus necesidades de consumo, liquidez o simplemente para cubrir ciertos gastos. Una de las razones determinantes de este fenómeno es la imposibilidad, del público en general, de cumplir con los requisitos impuestos por los bancos, ya sea porque son muy exigentes o simplemente, por no contar con las condiciones socio-económicas adecuadas.

Algunos de los requisitos exigidos por los bancos son: garantías físicas, estabilidad y antigüedad en el puesto de trabajo, determinados niveles de ingreso, regularización de la situación tributaria, etc.

Entre las características más comunes de las entidades de créditos para consumo, podemos mencionar su constitución como empresas comerciales, el otorgamiento de préstamos personales destinados a la adquisición de bienes de consumo, el funcionamiento con capitales propios sin la captación de fondos del público, y el otorgamiento de créditos a tasas considerablemente mayores a las bancarias dado que los grupos a los que apuntan son más riesgosos.

Algunas de las ventajas que presentan estas entidades son:

- Otorgamiento de préstamos en plazos breves; siendo que los bancos, por su estructura burocrática, suelen demorar varios días hasta semanas.
- Requisitos mínimos: presentación del D.N.I., último recibo de sueldos e impuesto o servicio público a su nombre.
- Las cuotas, tasas y capital a prestar varían de acuerdo a la capacidad de pago del cliente.
- Generalmente, las renovaciones de los préstamos se pueden realizar en forma inmediata, una vez cancelado el préstamo anterior o contando con disponibilidad de cupo para afrontar otra cuota más a abonar.

En cuanto a las barreras de entrada al sector, si bien no se necesita contar con un know how muy técnico, se requiere capital -siendo que el núcleo del negocio es la disponibilidad de efectivo para el otorgamiento de préstamos- conjuntamente con una planificación estratégica de diferenciación del producto o servicio.

La inversión de capital es el principal determinante del negocio, condiciona la oferta de préstamos que se ofrece al mercado y limita el desarrollo de la actividad a futuro. Esto es claramente visible planteando el caso extremo de una organización con poca inversión, que puede ofrecer préstamos escasos, lo que se refleja en bajos niveles de ingresos mensuales, sumando a ello, los costos mensuales fijos a afrontar; todo se traduce en un margen de beneficio escaso y la consecuente imposibilidad de expansión del negocio al largo o mediano plazo.

Al ser un sector que no requiere inversión en bienes de capital duraderos y al no contar los trabajadores con una protección laboral, como otros sectores en donde los trabajadores cuentan con gremios o sindicatos, las barreras de salida tampoco son muy importantes.

CLIENTES

Dentro de los clientes de las entidades para el consumo encontramos diferentes tipos: trabajadores en relación de dependencia, autónomos, jubilados y pensionados. Todos ellos con distintos niveles de ingreso, captando inclusive, personas de escasos recursos enfocadas a la satisfacción de sus necesidades urgentes y actuales. Esto es debido a que

este segmento poblacional no puede acceder a créditos bancarios porque sus ingresos mensuales no resultan suficientes, oscilando los mismos entre \$500 y \$1.000.

Lo que suelen hacer muchas empresas es clasificar a sus compradores de acuerdo a sus ingresos, que determinan su capacidad de pago. Justificando dicha clasificación a través de recibos de sueldos, comprobantes de pagos de monotributos, etc. Su fin es hacer propuestas diferenciadas a cada grupo; como vemos, se les brinda a todas las personas la posibilidad de acceder a préstamos.

La gran mayoría de los clientes que solicitan préstamos personales, los destinan principalmente a refacciones en sus hogares, adquisición de electrodomésticos (especialmente computadoras), compra de automóviles y viajes.

CRISIS Y RECUPERACION DEL CREDITO

Con la crisis de fines de 2001 –una de las más profundas crisis bancaria y económica del país- hubo una transformación en el sector financiero bancarizado y no bancarizado, caracterizada por la reducción de la cantidad de entidades. Dicha reducción se debió principalmente a la partida de muchas instituciones extranjeras y al achicamiento de estructuras de las restantes. En lo referente a las empresas de préstamos personales, algunas continuaron con su actividad y otras cerraron sus puertas. Las que optaron por continuar, otorgaron préstamos pero modificando los montos y cantidad de cuotas.

En un contexto económico radicalmente diferente del de años atrás, se recuperan los créditos, principalmente por la estabilidad monetaria, disminución de la inflación, recuperación del poder adquisitivo, recuperación del consumo y mayor confianza de la gente en su situación laboral.

Los créditos con mayor recuperación estos años han sido los destinados al consumo, ya que muchas personas buscan satisfacer aquel consumo postergado durante la crisis. De acuerdo con el último informe suministrado por Deloitte & Touche Corporate Finance las partidas que mostraron un mayor crecimiento en 2006 fueron los préstamos personales que aumentaron un 78% con respecto a 2005, seguidas por los préstamos prendarios con un aumento del 52%.

Mientras que datos suministrados por la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) muestran que en los últimos meses las colocaciones destinadas al consumo

crecieron un 43% (una expansión de \$7.007 millones) resultando las líneas más dinámicas los préstamos personales y tarjetas de créditos con un incremento del 66,4% y 67,8% respectivamente.

Hoy en día se están tomando préstamos personales de entre \$3.000 a \$15.000 pesos, siendo que en años anteriores el promedio oscilaba en los \$4.000. Asimismo, en los últimos tiempos, los plazos de financiación se han extendido llegando a duplicarse, debido a que el público en general ha ganado en confianza y es más permeable a endeudarse en plazos más largos.

Más allá de lo que sucede con las operaciones de financiación al consumo, la recuperación que está mostrando el sector financiero en general, se debe también a una mayor actividad en el interior del país. A diferencia de lo que sucedía en la década de los noventa, donde había una fuerte concentración de la actividad en Capital Federal. El BCRA aporta pruebas de esto, los créditos en el interior crecieron un 61% en 2004 respecto de 2003; mientras que en Capital sólo un 21%.

Córdoba se consolida como una de las principales plazas del interior del país, siendo la primera provincia en solicitudes de créditos luego de Capital Federal y Gran Buenos Aires. Mientras que el crecimiento de los créditos en Córdoba fue de un 35% anual para el año 2004, a nivel nacional fue sólo de un 8%.

AVANCE DE LOS BANCOS EN EL SECTOR

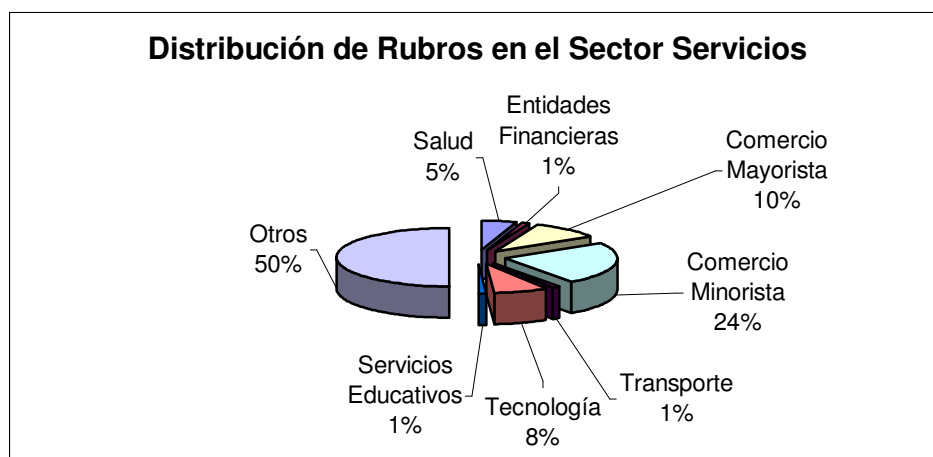
El escenario está cambiando, poco a poco, las entidades bancarias han comenzado a focalizarse en los clientes –antiguamente excluidos-, mediante la implementación de tasas más competitivas, menores requisitos y otorgamiento de mayores plazos, llegando a ofrecer préstamos pagaderos hasta en 60 cuotas.

Los bancos tomaron una clara delantera en el mercado de préstamos personales, actividad en la que alcanzaron una participación del 43% hacia 2004. Sumado a ello, hacia fines de 2005, el BCRA habilitó a los bancos a dar créditos para consumo de hasta \$15.000 a todas aquellas personas que demuestren ser buenas pagadoras sin la necesidad de mostrar recibos de sueldos; para equiparar a los bancos con otros actores que incursionan en la actividad.

Como desde el lado del diseño del producto los bancos no ven mucho más por mejorar, ahora ponen énfasis en la comunicación de las ventas, ya sea con acciones de marketing o publicidad agresiva en medios y vía pública.

SECTOR FINANCIERO EN LA CIUDAD DE CORDOBA

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la Ciudad de Córdoba el sector servicios –dentro del cual se encuentra la actividad financiera- representaba casi el 80% del total de actividad del municipio en 2004; siendo la distribución dentro del mismo la siguiente:



Entidades Bancarias y Financieras

A su vez, según datos proporcionados por el Registro de Comercio e Industria, en 2004 existían en la Ciudad de Córdoba 380 entidades financieras (incluyendo bancos y financieras) registradas; siendo su distribución por CPC la siguiente:

CPC	Cantidad de Entidades
Arguello	18
Centro	269
Centro América	20
Colón	6
Empalme	17
Libertador	13
Monseñor P. Cabrera	8
Pueyrredon	7
Rancagua	2
Ruta 20	5
S/d	15

Por iniciativa del BCRA y la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, se ha creado un sistema llamado “Régimen Informativo de Transparencia” tendiente a facilitar el acceso a información sobre distintos productos bancarios y financieros como es el caso de los préstamos personales. De él se han obtenido las tasas vigentes en plaza de los principales bancos cordobeses para el mes de diciembre de 2006.

Al analizar las tablas que se presentan en el anexo llamado “Préstamos Personales en Entidades Bancarias” (ver anexo página 63), se ha tenido en cuenta no sólo la tasa de interés percibida por la entidad financiera por el otorgamiento del préstamo, sino también el costo financiero total, que incluye además los gastos asociados al crédito como por ejemplo: los gastos de otorgamiento, comisiones administrativas, etc.

De la información suministrada por los bancos, podemos observar que en promedio las entidades están manejando una tasa nominal anual fija (T.N.A.) de aproximadamente un 23,72% que considerando los costos financieros totales asciende a 42%. Mientras que trabajan con T.N.A. variables de aproximadamente un 20,3% con costos financieros totales que ascienden al 37%.

Asimismo, debido a que no existen en Córdoba estadísticas, registros ni estudios respecto a las financieras locales, para averiguar la tasa vigente en el mercado para el mes de julio, salí a solicitar un préstamo personal por \$500 pagadero en 6 cuotas, en las principales entidades de la zona céntrica. De tal recorrido obtuve la siguiente información:

Nombre de la Entidad	Tasa Mensual
Confina	6,53%
Respaldo S.R.L.	7%
Efectivo Sí	7,13%
Deino	6,73%
Denier	9,03%
Más Beneficios S.A.	11,33%

Comercios y Tarjetas de Crédito

Por otra parte, si bien no son competidores directos del sector, encontramos a los comercios independientes y a las tarjetas de crédito.

Los comercios, dedicados a la venta de productos determinados, que brindan la posibilidad de financiar sus ventas a través de préstamos propios, otorgan diferentes montos y tasas de interés que las entidades de crédito. En nuestra ciudad podemos mencionar: Garbarino, Fravega, Red Megatone, Falabella y C&A

Muchos de estos comercios, utilizan la financiación como estrategia para atraer clientes y mantener la fidelidad de los ya existentes. Por ello, brindan un sistema de tarjetas propias y cuotas que se adaptan a las necesidades del cliente.

Por otra parte, encontramos las tarjetas de crédito que surgen como complemento al dinero en efectivo para facilitar las operaciones de los consumidores. Son planes de venta a crédito, es decir, que permiten la financiación del consumo y se caracterizan por:

- Ser un medio de pago sin uso de efectivo.
- Poder pagarse desde 3 hasta en 12 cuotas sin interés, dependiendo del ente emisor.
- Tener un límite de gasto establecido por el ente emisor que no podrá excederse.
- Cobran intereses si al finalizar el plazo el cliente no abona el monto adeudado.
- Sólo poder utilizarse en aquellos locales adheridos.
- Cobran gastos de mantenimiento de aproximadamente un 5%.

Las tarjetas de crédito son, hoy en día, uno de los instrumentos más eficientes para la agilización de la dinámica comercial. Se han constituido como elemento indispensable para el manejo de todo tipo de operaciones comerciales incluyendo la adquisición de bienes y servicios, sin la necesidad de disponer de dinero en efectivo.

En nuestra ciudad se destacan: Kadicard, Naranja, Cordobesa y Provencred. Esta última, se encuentra incursionando en el ámbito de los préstamos personales otorgándolos en el acto a sola firma por un monto máximo de hasta \$10.000 y hasta 36 cuotas, exigiendo requisitos mínimos (DNI, recibo de sueldos y último pago de impuestos o servicio)

A TENER EN CUENTA

Exactamente seis años atrás, en plena crisis del corralito financiero, todos predecían que sería extremadamente difícil la recuperación del sistema financiero. Ningún analista imaginó que se produciría tan rápido. El año 2006 fue para el sistema financiero el mejor año poscrisis, con un gran impulso dado principalmente por los préstamos destinados al consumo.

Dada la agilidad que tiene la adjudicación de este tipo de préstamos, cada vez más gente recurre a ellos para atender situaciones que podrían enfrentar con otros préstamos más complejos pero de menor tasa como los préstamos prendarios; si bien comparativamente el préstamo personal tiene mayor aplicación por tener destinos más variados.

En general, los préstamos personales están limitados principalmente por la capacidad de pago del cliente y el monto máximo definido por cada entidad, mientras que la gran limitación de los préstamos prendarios es que sólo pueden aplicarse a la compra de bienes registrables. Esto explica en gran parte porque la demanda de esta línea aumenta a ritmos acelerados aunque su costo es todavía muy elevado.

La oferta actual de créditos personales en el país se caracteriza por una marcada dispersión en los costos. La diferencia entre el mercado formal bancario y el informal en términos de interés es abismal; esto se debe a que las personas que suelen recurrir al mercado informal son en general de escasos recursos y con poco conocimiento para hacer valer sus derechos, situación que muchas entidades informales suelen aprovechar, si bien es cierto que en el mercado informal se corren más riesgos por el tipo de mercado al que apuntan.

El panorama esta cambiando, el sector de préstamos para el consumo se esta volviendo cada vez más competitivo (bancos, tarjetas de créditos, financieras y comercios) y sin duda, lo más difícil para las financieras será retener a los clientes ya ganados en la puja constante por bajar las tasas de interés, reducir los requisitos para el otorgamiento de préstamos y ampliar los plazos de financiación.

CUARTA PARTE

El Proyecto

INTRODUCCION AL PROYECTO

El proyecto de inversión propuesto consiste en la utilización de recursos financieros propiedad de dos personas físicas, ambos comerciantes de la ciudad de Córdoba, para la creación de una compañía de préstamos. La misma se dedicará por cuenta propia al otorgamiento de préstamos personales a terceros, con dinero propio, y con destino a la adquisición de bienes de consumo.

Cada uno de los inversionistas cuenta con \$350.000 en efectivo disponibles en cajas de ahorro de entidades bancarias locales; por lo que para el emprendimiento se cuenta con un total de \$700.000 en efectivo.

ESTUDIO LEGAL

La actividad empresarial y los proyectos que de ella se derivan se encuentran incorporados a un determinado ordenamiento jurídico que regula el marco legal en el cual los agentes económicos se desenvolverán.

En la formulación y evaluación de proyectos de inversión debe prestarse especial importancia al análisis y conocimiento del cuerpo normativo que regirá la acción del proyecto, tanto en la etapa previa a su puesta en marcha como en su posterior implementación y funcionamiento; debido a que por más que un proyecto sea rentable, es imposible llevarlo a cabo si no respeta el marco legal de referencia en el que se encuentran incorporadas las disposiciones particulares que establecen lo que legalmente está aceptado por la sociedad.

Es fundamental tener presente que el aspecto legal influye sobre el aspecto económico del proyecto afectando los flujos de fondos en lo que hace a las proyecciones

de los costos y beneficios, como por ejemplo los gastos de constitución de la sociedad que determinan parte de la inversión inicial.

La finalidad de este estudio es analizar la existencia de restricciones que impidan el funcionamiento del proyecto en las condiciones previstas, no haciendo recomendable su realización. Por lo tanto he decidido detenerme en esta sección y especificar de manera detallada las leyes que deberán cumplirse en materia societaria y tributaria.

El presente, no pretende ser un manual de procedimientos, simplemente busca brindar a los inversionistas una noción introductoria de las implicancias que tiene en la práctica la constitución e inscripción de una sociedad, partiendo de la base que ellos tienen conocimiento específico de su área y muchas veces no conocen las leyes que pueden tener ingerencia directa o indirecta en la diaria operación de la empresa.

Forma Jurídica

El primer aspecto que se debe determinar es la constitución legal de la empresa. Esto significa, llevar a cabo la decisión del ropaje jurídico.

La Ley de Entidades Financieras N° 21.526 establece en su artículo primero: *“Quedan comprendidas en esta Ley y en sus normas reglamentarias las personas o entidades privadas o públicas oficiales o mixtas de la Nación, de las provincias o municipalidades que realicen intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros”*.

La empresa en cuestión, no estará regulada por dicha ley, ya que la misma establece como requisito para ser considerada una entidad financiera la actuación tanto pasiva (captando fondos del público) como activa (realizando préstamos); y por ser los fondos propios, la actividad es considerada comercial y regulada por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Se aconseja a los inversionistas la adopción de la forma jurídica de una sociedad de responsabilidad limitada principalmente porque bajo este tipo societario se limita la responsabilidad al capital suscrito. Además, por cuestión de imagen y seguridad, es más confiable para el público en general a la hora de contratar una prestación realizarlo con un ente constituido bajo un tipo societario formal que hacerlo con uno no regularmente constituido como es el caso de la sociedad colectiva o de hecho.

Por otra parte, los requisitos formales para su constitución son menos complejos que los exigidos para las sociedades anónimas –tipo societario en el que también se limita la responsabilidad de los socios al capital suscrito-; y como veremos a continuación los costos de constitución son menores.

Para la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio que corresponda al domicilio social –en Córdoba los juzgados con competencia en lo civil y comercial-, deberá presentarse:

1. El contrato constitutivo conformado de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Sociedades Comerciales (ver anexo página 65). En el mismo deberán constar las firmas de los socios certificadas por escribano público o bien presentarse las partes al juzgado y firmar delante del juez.
2. Constancia de pago de la Tasa de Justicia por \$21.*
3. Constancia de pago del crédito para la cuenta de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba (Ley N° 6.468) por \$2.400¹.*
4. Constancia de pago del crédito para la cuenta del Colegio de Abogados (Ley N° 6.912) por \$30.*
5. Nota solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio firmada por el socio gerente y el abogado.

Posteriormente, corresponderá al juez del registro evaluar si la sociedad cumple con los requisitos anteriores. De ser así, ordenará la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba dando a conocer la constitución de la sociedad. El mismo deberá confeccionarse de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.550 artículo 10 (ver anexo página 65), teniendo un costo aproximado de \$180.

Luego, deberá presentarse ante el juez una nota en la que se demuestre el cumplimiento de la publicación edictal acompañando la misma con una copia del edicto y presentando el abogado su constancia de inscripción en AFIP que acredite su condición en el I.V.A.

¹ La Ley N° 6.468 establece que dicho crédito se obtiene de aplicar la alícuota del 4‰ sobre el capital social, siendo en este caso de \$2.800 (4‰ x \$700.000). Al excederse dicho monto del tope máximo establecido en \$2.400, corresponde abonar este último.

* Aranceles vigentes a partir del 1/11/2005.

Finalmente, el juez emitirá sentencia en la que ordene la inscripción de la sociedad, debiendo abonarse una tasa de derechos de inscripción por \$70. En dicha sentencia, el juez regulará también los honorarios del abogado por su actuación judicial y redacción de contrato, ponderando el desenvolvimiento y accionar del profesional. No obstante, la ley no prohíbe que las partes pacten de antemano un honorario con el profesional, como en nuestro caso, fijado en la suma de \$800, precio vigente en el mercado.

Encuadre Impositivo

Otro punto a tener en cuenta es el tratamiento de los impuestos que gravan la actividad, determinando como primera medida en cada uno de ellos el sujeto del cual se trata y si la actividad se encuentra gravada, exenta o no alcanzada por el tributo.

La sociedad de acuerdo a la forma jurídica recomendada –sociedad de responsabilidad limitada-, deberá inscribirse en diversos impuestos en el ámbito nacional, provincial y municipal, previo a la puesta en marcha del proyecto.

Como primera medida deberá solicitar la inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que corresponda al domicilio de la administración principal y efectiva de la actividad; con el fin de obtener la Clave Única de Identidad Tributaria (CUIT); y conforme al tipo societario adoptado, de manera gratuita, deberá solicitar inscripción en los siguientes impuestos:

1. Impuesto a las Ganancias (Ley N° 20.628): tributo en el que las S.R.L. están gravadas por una alícuota del 35% aplicable sobre las utilidades netas de la empresa. Su presentación y pago es en forma anual, en el mes de Mayo del ejercicio siguiente al cual obtengo ganancias. A su vez, conforme a la Resolución General (AFIP) N° 327 se deberán ingresar como pago a cuenta del impuesto del ejercicio siguiente 10 anticipos, siendo el primero del 25% sobre la base imponible determinada y los nueve restantes del 8,33%.
2. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (Ley N° 25.063): según el cual corresponde tributar anualmente una alícuota del 1% sobre los activos del ente, pero al ser un impuesto complementario a ganancias deberá pagarlo únicamente cuando el Impuesto a las Ganancias a pagar resulte inferior al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta a pagar, en cuyo caso ingresará el excedente.

3. Impuesto al Valor Agregado (Ley N° 23.349): la sociedad deberá inscribirse como responsable inscripto y tributará en forma mensual la diferencia entre sus débitos (IVA contenido en sus ventas) y créditos (IVA contenido en sus compras). Estando las ventas gravadas a una alícuota del 21%, pero únicamente los intereses y no el capital prestado que se encuentra exento.
4. Bienes Personales Sociedades: anualmente deberá ingresar al fisco el 0,5% del total del patrimonio neto anual.

Además, por ser empleador, mensualmente deberá presentar el formulario F.931 con la nómina del personal en relación de dependencia, e ingresar por ellos: los aportes, contribuciones y cuotas establecidos en los regímenes generales del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, del Régimen del Sistema Nacional del Seguro de Salud, de Asignaciones Familiares y Fondo Nacional de Empleo y de la ley sobre Riesgos del Trabajo.

A nivel provincial, en la Dirección General de Rentas (DGR) deberá solicitar inscripción para tributar, conforme lo establece el Código Tributario Provincial (Ley N° 9.269), el Impuesto sobre los Ingresos Brutos que grava con una alícuota del 4% los intereses netos de I.V.A. generados por el préstamo de capital, existiendo en la actualidad el beneficio de reducción de alícuota del 30% (en nuestro caso la alícuota reducida sería igual al 2,8%) cuando la base imponible determinada no supera los \$360.000 en el ejercicio anterior. Es un impuesto que se paga a mes vencido y en caso de no constatar ingresos en el período se ingresa un mínimo de \$122,50 mensual, lo mismo sucede cuando el impuesto determinado es inferior a dicho monto.

Por otra parte, si bien no requiere inscripción alguna, deberá tributar el impuesto a los sellos cada vez que confeccione un contrato de mutuo, abonando a mes vencido el 2‰ del capital prestado estipulado en el contrato más sus respectivos intereses con IVA incluido.

Por último, a nivel municipal, en la Municipalidad de Córdoba o Centro de Participación Comunal (CPC) que corresponda al domicilio societario, deberá inscribirse para tributar la Tasa de Comercio e Industria abonando un timbrado de \$24 por derecho de inscripción. Dicha tasa grava con una alícuota del 2,5% los intereses netos de I.V.A. generados por el capital prestado, más un 8% adicional sobre el impuesto determinado en concepto de publicidad y propaganda; y se paga

mensualmente con vencimiento a los 60 días. Paralelamente a ello, deberá solicitar en la Subdirección de Habilitación de Negocios la habilitación municipal del negocio para su apertura y funcionamiento abonando la suma de \$60.

ESTUDIO TECNICO

En el estudio de viabilidad técnico se busca determinar si es posible física o materialmente hacer el proyecto, para lo cual debe cuantificarse el monto de las inversiones y costos de operación pertinentes.

Si bien, el desarrollo de este tipo de estudio es responsabilidad de los especialistas propios del área en la que se sitúa el proyecto, el evaluador debe trabajar conjuntamente con ellos para obtener la información económica relacionada con ciertas variables técnicas del proyecto como por ejemplo: la localización óptima del negocio, equipos e instalaciones requeridas para el proyecto, los requerimientos de personal, etc.

La información que se presenta en la presente sección ha sido obtenida de charlas con dichos especialistas.

Localización del Proyecto

La decisión de localización de un proyecto es una decisión con repercusiones económicas importantes que deben considerarse, debido a que podría alterar el resultado de la evaluación, tornando un proyecto que al largo plazo sea rentable en uno que no lo sea. Si bien, la decisión sobre la apropiada ubicación del proyecto responde a cuestiones estratégicas, institucionales, económicas y preferencias emocionales, siempre se buscará maximizar la rentabilidad.

Los expertos, habiendo observado el movimiento de personas en el centro de la ciudad, constatado la afluencia de clientes a instituciones bancarias y financieras de la zona, y considerando los costos de locación, entre otros factores, han determinado que el lugar óptimo para la ubicación del negocio es en Av. Gral. Paz N° 400.

El local comercial seleccionado cuenta con aproximadamente 30 mts² (5 mts. de frente x 6 mts. de profundidad) distribuidos de la siguiente manera:

- Una oficina de 9 mts² (3 mts. x 3 mts.)

- Una oficina de 7,5 mts² (2,5 mts. x 3mts.)
- Un baño para uso del personal de 1,95mts² (1,5 mts. x 1,3 mts.)
- Un salón principal de 11 mts² aproximadamente.

Determinación de la Inversión Inicial

Los socios deberán afrontar previo a la puesta en marcha del negocio, una inversión inicial en activos fijos (muebles, útiles e instalaciones) e incurrir en gastos de organización societaria y reacondicionamiento del local comercial para la prestación del servicio de manera apropiada.

A continuación se detalla la inversión inicial en activos fijos:

Concepto	Precio Unit.	Cant.	Precio Total
Alarma con sensor de movimiento ultrasonido	\$ 453,75	1	\$ 453,75
Biblioteca 3 estantes c/puertas bajas de madera 180 x 60 x 30 cm	\$ 214,95	1	\$ 214,95
Biblioteca 5 estantes de madera 181 x 75 x 33 cm	\$ 163,95	3	\$ 491,85
Caja fuerte electrónica 38 x 30 x 29 cm	\$ 245,00	1	\$ 245,00
Escritorio 4 cajones de madera 1,80 x 1,20 mts.	\$ 560,00	1	\$ 560,00
Escritorio PC de madera 73 x 104 x 63 cm	\$ 378,95	3	\$ 1.136,85
Fichero metálico 4 cajones p/carpetas colgantes	\$ 470,00	2	\$ 940,00
Impresora multifunción (fax, impresora, escáner y fotocopiadora)	\$ 629,00	1	\$ 629,00
Mesa de apoyo de madera 114 x 55 x 75 cm	\$ 86,95	1	\$ 86,95
Mostrador de pared 80 x 30 cm. con soportes	\$ 37,95	2	\$ 75,90
Mostrador para caja 130 x 70	\$ 595,31	1	\$ 595,31
PC Pentium 4, 2.66 GHZ, 80 GB Hard Disk, 512 MB	\$ 1.699,00	3	\$ 5.097,00
Sillas fijas tapizadas	\$ 67,00	7	\$ 469,00

Sillas fijas tapizadas 3 cuerpos	\$ 190,00	3	\$ 570,00
Sillas giratorias, regulable, sin apoya brazos	\$ 126,00	3	\$ 378,00
Sillón giratorio, regulable, con apoya brazos	\$ 219,95	1	\$ 219,95
Sistema de cámara con monitor (CCTV)	\$ 325,49	1	\$ 325,49
Software	\$ 4.500,00	-	\$ 4.500,00
Teléfono fijo Panasonic KXTS 500 AGB	\$ 49,00	1	\$ 49,00
			\$ 17.038,00

Por otra parte, la inversión inicial en gastos de organización estará compuesta por las siguientes partidas:

Gasto de Organización	Importe
Aportes al Colegio de Abogados	\$ 30,00
Artefactos eléctricos y mano de obra	\$ 3.500,00
Caja Prev. Y Seg. Soc. Abg. Y Proc.	\$ 2.400,00
Cartel frente local 5 mts. x 1 mt. Con colocación	\$ 600,00
Cerrajería	\$ 280,00
Derecho de Inscripción	\$ 70,00
Habilitación Municipal	\$ 60,00
Honorarios Abogado (incluye IVA al 21%)	\$ 800,00
Honorarios Contador (incluye IVA al 21%)	\$ 300,00
Matafuegos 5 kilos de polvo químico seco presurizado	\$ 138,00

Pintura y mano de obra	\$ 600,00
Publicación Edictal	\$ 180,00
Señalizaciones (baño, prohibido fumar, matafuego, salida)	\$ 52,00
Tasa de Justicia	\$ 21,00
Timbrado (Municipalidad)	\$ 24,00
	\$ 9.055,00

Amortización de los Activos Fijos y Gastos de Organización

El cálculo se realizó considerando una amortización de activos fijos y gastos de organización basado en la vida útil de los mismos, aplicando el método de línea recta que supone una pérdida de valor constante.

De acuerdo a lo que establece la práctica contable se tuvo en cuenta una amortización de 10 años para los muebles, útiles e instalaciones; y de 5 años para los gastos de organización.

Concepto	Valor	Años Vida Útil	Amort. del Ejercicio
Muebles, útiles e instalaciones	\$17.038,00	10 años	\$ 1.703,80
Gastos de organización	\$ 9.055,00	5 años	\$ 1.811,00

Determinación de los Costos de la Prestación

Tomando como objeto de costos, la cantidad de préstamos otorgados mensualmente, los costos relacionados con la prestación del servicio pueden dividirse en dos grandes categorías: costos fijos y costos variables.

Dentro de los costos fijos encontramos:

- *Gastos de Seguridad:* incluyen el abono mensual de un sistema de alarma de seguridad, conectado a la central de monitoreo para el control de la propiedad y bienes las 24 horas.

- *Gastos de Gestión Morosos:* por la contratación de un software para control de morosos con la empresa SEVEN S.R.L. el cual se abona a mes vencido. Dicho software posee una base de datos con la información de todos los morosos, proporcionados por cada una de las empresas adheridas al sistema.
- *Tasas y Servicios:* correspondiente al abono del servicio de aguas cordobesas que, a diferencia del resto de los servicios públicos, se paga en función a los metros cuadrados cubiertos por el local y no en función a su uso.
- *Alquiler:* como su nombre lo indica son los gastos de locación debido a que el inmueble donde se lleva a cabo la normal operatoria de la empresa no es propiedad de los inversionistas.
- *Sueldos y Jornales / Cargas Sociales:* se ha considerado la incidencia del sueldo anual complementario (SAC) los meses de julio y enero de cada año, el cual equivale al 50% de la mejor remuneración del semestre; como así también, la incidencia de las vacaciones considerando que el personal se toma las mismas en el mes de febrero.
- *Honorarios:* incluyen los honorarios pactados por el asesoramiento externo recibido en materia jurídica, contable, impositiva y laboral; se abonan a mes vencido.
- *Publicidad y Propaganda:* gastos correspondientes por una campaña publicitaria que consistirá en una fuerte difusión del servicio los primeros 6 meses de gestión con publicaciones tres veces por semana en uno de los diarios de mayor tirada de la ciudad; y que posteriormente consistirá en publicaciones los días domingos.
- *Seguros:* se abonará una cuota mensual en concepto de un seguro integral de comercio que cubra siniestros por robo de dinero, rotura de cristales, incendio del inmueble e incendio y/o robo del mobiliario y su contenido.
- *Gastos Generales:* se asignará un fondo fijo para hacer frente a eventualidades que pudieran presentarse como gastos en artículos de limpieza, viáticos, mantenimiento de softwares, entre otros.

Dentro de los costos variables podemos mencionar:

- *Gastos de Papelería y Útiles:* incluye los gastos en facturas, sobres, resmas de papel, etc.; y los gastos en todas las herramientas normales que se necesitan en una oficina.
- *Tasas y Servicios:* incluye aquellos servicios que se abonan en función de su consumo como son: el teléfono, la luz y el gas; sabiendo que los últimos dos se abonan bimestralmente.
- *Gastos de Franqueo:* son aquellos gastos relacionados con el envío de correspondencia.
- *Impuestos:* incluye ingresos brutos, sellos, I.V.A., Tasa de Comercio e Industria y el Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios (la empresa se manejará con una cuenta corriente de la cual extraerá aproximadamente \$120.000 mensuales por lo que deberá pagar un impuesto del 1,2% más comisiones fijas de \$80)

En el anexo página 67 puede observarse la proyección de los costos realizada tomando como referencia la información provista por una empresa con 20 años de trayectoria en el mercado financiero cordobés, de charla con personas especializadas en el área y considerando los valores de mercado vigentes a la fecha de la evaluación del proyecto.

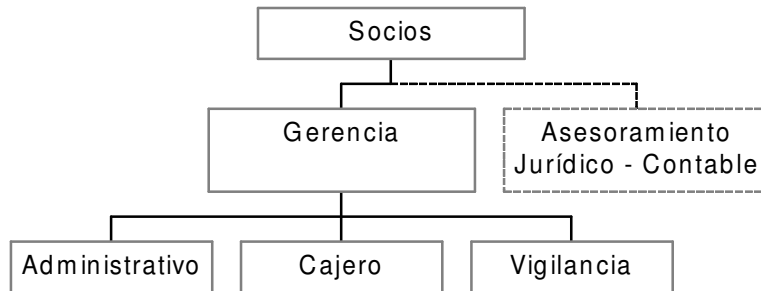
Requerimientos de Personal

En cada proyecto de inversión se presentan características específicas y únicas que obligan a definir una estructura acorde a los requerimientos que exija su ejecución, por ello, la tendencia actual es que el diseño organizacional se haga de acuerdo con la situación particular de cada proyecto.

El diseño de la estructura organizativa requiere fundamentalmente la definición de la naturaleza y contenido de cada puesto de la organización; debido a que la forma de organización que asuma un proyecto influirá su evaluación económica en lo referente a los costos asociados con la prestación e inversión inicial, ejemplos de ello son las remuneraciones del personal que influirán los costos, y la infraestructura física

requerida acorde al personal (escritorios, materiales de trabajo, etc.) que afectarán la inversión.

A continuación se detalla la estructura organizativa que se aplicará en el presente proyecto y se definen las funciones específicas de cada área:



La gerencia será ejercida por los dos socios que trabajarán en forma alternativa. Tienen a su cargo la representación, dirección, administración y uso de firma. Entre sus funciones específicas encontramos:

- Autorizar el nivel y la calidad de gastos a efectuar.
- Autorizar la emisión y otorgamiento de préstamos.
- Fijar la tasa de interés a aplicar previa toma de información de la competencia y del nivel de liquidez de la empresa.
- Manejar los fondos.
- Realizar controles de gestión, como por ejemplo: examinar las cuentas por cobrar en sus distintos niveles (aún no vencidas, morosas, en gestión extrajudicial y en gestión judicial); llevar estadísticas respecto al nivel de préstamo y cobranzas, analizar la documentación confeccionada (contratos de mutuo, recibos de cobranza, etc.)

La empresa recibirá asesoramiento jurídico, contable, impositivo y laboral externo; fijándose por los mismos honorarios mensuales.

El personal estará integrado por un cajero, dos empleados administrativos y un vigilancia, siendo sus funciones:

- CAJERO: se encarga principalmente de:
 - Liquidar créditos previamente autorizados.

- Recibir los pagos de los clientes y confeccionar recibos de cobranzas.
- Realizar arqueos de fondos y documentación en forma diaria.
- Rendir cuenta de los movimientos de caja a gerencia.
- PERSONAL ADMINISTRATIVO:
 - Atención al público en mostrador y telefónicamente.
 - Verificación de los datos del solicitante y control del cumplimiento de los requisitos exigidos por la empresa para otorgar préstamos.
 - Previa autorización del gerente, realizar las gestiones para el otorgamiento del préstamo, por ejemplo: carga de datos del tomador, emisión del contrato de mutuo, etc.
 - Realización de las gestiones de cobranza.
- VIGILANCIA: tiene a su cargo la vigilancia y custodia del establecimiento comercial; como así también, la custodia del personal de la empresa cuando se retira del establecimiento para realizar extracciones y depósitos bancarios que implican movimientos de dinero importantes.

Sus sueldos serán fijados de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para empleados de comercio N° 130/75 y Convenio Colectivo de Trabajo N° 422/05 para vigiladores respectivamente. Para mayor información respecto al pago de remuneraciones, cargas sociales, liquidación de vacaciones y sueldo anual complementario ver anexo página 71.

La empresa como política de trabajo tendrá un horario de atención de lunes a viernes, siendo su esquema el siguiente:

- Lunes a jueves: jornadas de nueve horas con horario de atención de 9:00 a 18:00 horas.
- Viernes: jornadas de ocho horas con horario de atención de 9:00 a 17:00 horas.

La finalidad de la siguiente distribución horaria radica en evitar el pago de horas extras, compensando los días sábados –jornada de cuatro horas- con una hora adicional de lunes a jueves.

QUINTA PARTE

Estudio Financiero y Evaluación del Proyecto

ESTUDIO FINANCIERO

El objetivo de un estudio financiero es ordenar y sistematizar la información monetaria (inversiones, costos, ingresos, etc.) en flujos de fondos. La proyección de los flujos de fondos constituye uno de los elementos más importantes en el estudio de un proyecto, ya que la evaluación del mismo se efectuará sobre los resultados que en él se determinen; siendo el objetivo final el de determinar si el proyecto es o no rentable para en base a ello tomar la decisión de continuar con el proyecto, abandonarlo o simplemente esperar a que se presenten condiciones mas favorables para emprenderlo.

Es importante que todo inversionista realice un estudio financiero y su posterior evaluación antes de invertir, su importancia radica en evitarle malas experiencias que lo lleven a apostar por una idea, a crear una empresa y fracasar al poco tiempo perdiendo todo o parte de su inversión y quedando en muchos casos endeudados.

En la presente sección, debido a que en estudios anteriormente expuestos ya ha sido determinada la inversión inicial así como también se han proyectado los costos, resta realizar la proyección de las ventas.

Proyección de Ventas

Teniendo como referencia las cantidades de préstamos colocados mensualmente por entidades financieras de la Ciudad de Córdoba, se parte de la base que los dos primeros años se otorgaran \$ 140.000 mensuales en concepto de préstamos personales, a una tasa directa mensual del 5,78% más I.V.A., lo que es igual a una tasa mensual del 7,00% ubicándose estratégicamente como una de las menores tasas utilizadas en plaza.

Se parte del supuesto de que los préstamos serán devueltos en 8 cuotas mensuales, consecutivas y constantes; es decir, la empresa percibirá todos los meses una cuota constante en la cual tanto la parte correspondiente al pago de intereses –por \$9.800- como la parte correspondiente a amortización del capital – por \$17.500- se mantendrán iguales.

Se estima que en el transcurso del tercer año se aumentarán las colocaciones de préstamos a \$ 155.000 mensuales, debido a que la empresa será más conocida en el medio y los recuperos propios del negocio –de acuerdo a lo proyectado- así lo permitirán. Ahora por cada cuota se percibirá mensualmente \$10.850 en concepto de intereses y \$ 19.375 en concepto de amortización del capital.

En el anexo página 75 se puede observar las proyecciones de ventas, la que se encuentra estructurada de tal forma que permita al lector conocer mes a mes el recupero que obtiene la empresa en concepto de capitales e intereses. La proyección es a 36 meses desde el 01/2007 al 12/2009, período durante el cual se otorgarán préstamos, si bien puede verse que las mismas se extienden hasta el 08/2010 inclusive, momento en que tiene lugar el último recupero de capital e intereses.

Flujo de Fondos

El flujo de fondos se estructura en varias columnas que representan los momentos en que ocurren los costos y beneficios del proyecto. Cada columna representa un mes de funcionamiento y se adiciona al comienzo una columna inicial denominada “momento 0” en la cual se refleja el desembolso inicial a la puesta en marcha representado por la inversión en activos fijos por \$ 17.038 y gastos de organización por \$ 9.055, lo que hacen un total de \$ 26.093, expresando dicho monto en forma negativa por implicar una erogación para el inversor.

El valor de la amortización de los activos fijos y gastos de organización expuestos en el capítulo anterior no han sido incluidos en el flujo por ser gastos no desembolsable, es decir, por no implicar una salida real de dinero, pero sí se ha tenido en cuenta su deducción para el cálculo del Impuesto a las Ganancias.

La utilidad antes de impuestos se obtiene de restar a los ingresos que incluyen tanto el recupero mensual de capital como de intereses, los egresos representados por los

costos asociados con la prestación del servicio y las salidas de capital por el otorgamiento de préstamos.

Seguidamente, se incluyen todos los impuestos que la empresa esta obligada a tributar conforme el tipo societario adoptado. Es importante destacar que el Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales Sociedades al ser impuestos anuales se refleja su impacto en los flujos al momento de su pago, que en ambos casos es el mes de Mayo de cada año. Se incluye en el caso del Impuesto a las Ganancias los anticipos correspondientes. Para comprender como ha sido el cálculo de dichos impuestos remitirse al anexo página 80, Estados Contables Proyectados nota explicativa 2.1)- “Determinación de Impuestos Anuales y sus Anticipos”.

	Momento 0	01/2007	02/2007	03/2007	04/2007	05/2007	06/2007	07/2007	08/2007
Inversión Inicial	-26.093,00								
Ingresos		0,00	27.300,00	54.600,00	81.900,00	109.200,00	136.500,00	163.800,00	191.100,00
Egresos		-145.209,00	-152.838,67	-153.098,67	-152.838,67	-153.098,67	-152.838,67	-154.085,40	-151.038,67
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS		-145.209,00	-125.538,67	-98.498,67	-70.938,67	-43.898,67	-16.338,67	9.714,60	40.061,33
Imp. Débitos y Créditos Bcos.		-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00
Impuesto s/ Ingresos Brutos		0,00	-122,50	-226,78	-453,55	-680,33	-907,11	-1.133,88	-1.360,66
Impuesto al Valor Agregado		0,00	0,00	0,00	0,00	-1.824,90	-5.508,59	-7.264,69	-9.222,64
Impuesto a los Sellos		0,00	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80
Tasa Comercio e Industria		0,00	0,00	0,00	-218,68	-437,36	-656,03	-874,71	-1.093,39
Imp. s/ Bs. Personales Soc.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UTILIDAD ANTES IMP. GAN.		-146.729,00	-127.617,97	-100.682,25	-73.567,70	-48.798,06	-25.367,20	-1.515,49	26.427,84
Impuesto a las Ganancias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FLUJO DE FONDO NETO	-26.093,00	-146.729,00	-127.617,97	-100.682,25	-73.567,70	-48.798,06	-25.367,20	-1.515,49	26.427,84

	09/2007	10/2007	11/2007	12/2007	01/2008	02/2008	03/2008	04/2008	05/2008
Inversión Inicial									
Ingresos	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00
Egresos	-151.298,67	-151.038,67	-151.298,67	-151.038,67	-154.085,40	-151.558,86	-151.298,67	-151.038,67	-151.298,67
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	67.101,33	67.361,33	67.101,33	67.361,33	64.314,60	66.841,14	67.101,33	67.361,33	67.101,33
Imp. Débitos y Créditos Bcos.	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00
Impuesto s/ Ingresos Brutos	-1.587,44	-1.814,21	-1.814,21	-1.814,21	-1.814,21	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74
Impuesto al Valor Agregado	-10.978,74	-12.624,29	-12.679,57	-12.624,29	-12.679,57	-12.624,29	-12.679,57	-12.624,29	-12.679,57
Impuesto a los Sellos	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80
Tasa Comercio e Industria	-1.312,07	-1.530,74	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42
Imp. s/ Bs. Personales Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.982,75
UTILIDAD ANTES IMP. GAN.	51.266,28	49.435,28	48.901,33	49.216,60	46.114,60	47.918,89	48.123,81	48.439,08	43.141,06
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-95.042,16
FLUJO DE FONDO NETO	51.266,28	49.435,28	48.901,33	49.216,60	46.114,60	47.918,89	48.123,81	48.439,08	-51.901,11

	06/2008	07/2008	08/2008	09/2008	10/2008	11/2008	12/2008	01/2009	02/2009
Inversión Inicial									
Ingresos	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	218.400,00	221.325,00
Egresos	-151.038,67	-154.085,40	-151.038,67	-151.298,67	-151.038,67	-151.298,67	-151.038,67	-169.097,20	-166.587,86
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	67.361,33	64.314,60	67.361,33	67.101,33	67.361,33	67.101,33	67.361,33	49.302,80	54.737,14
Imp. Débitos y Créditos Bcos.	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00
Impuesto s/ Ingresos Brutos	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74	-2.591,74
Impuesto al Valor Agregado	-12.624,29	-12.679,57	-12.624,29	-12.679,57	-12.624,29	-12.679,57	-12.624,29	-12.679,57	-12.622,24
Impuesto a los Sellos	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-436,80	-483,60
Tasa Comercio e Industria	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42	-1.749,42
Imp. s/ Bs. Personales Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UTILIDAD ANTES IMP. GAN.	48.439,08	45.337,08	48.439,08	48.123,81	48.439,08	48.123,81	48.439,08	30.325,28	35.770,14
Impuesto a las Ganancias	-23.763,39	-7.919,86	-7.919,86	-7.919,86	-7.919,86	-7.919,86	-7.919,86	-7.919,86	-7.919,86
FLUJO DE FONDO NETO	24.675,69	37.417,21	40.519,22	40.203,94	40.519,22	40.203,94	40.519,22	22.405,41	27.850,28

	03/2009	04/2009	05/2009	06/2009	07/2009	08/2009	09/2009	10/2009	11/2009
Inversión Inicial									
Ingresos	224.250,00	227.175,00	230.100,00	233.025,00	235.950,00	238.875,00	241.800,00	241.800,00	241.800,00
Egresos	-166.338,07	-166.067,67	-166.338,07	-166.067,67	-169.124,80	-166.067,67	-166.338,07	-166.067,67	-166.338,07
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	57.911,93	61.107,33	63.761,93	66.957,33	66.825,20	72.807,33	75.461,93	75.732,33	75.461,93
Imp. Débitos y Créditos Bcos.	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00
Impuesto s/ Ingresos Brutos	-2.626,45	-2.661,16	-2.695,87	-2.730,58	-2.765,29	-2.800,00	-2.834,71	-2.869,42	-2.869,42
Impuesto al Valor Agregado	-12.856,09	-12.980,84	-13.220,56	-13.345,30	-13.585,02	-13.709,76	-13.949,48	-14.074,23	-14.131,71
Impuesto a los Sellos	-483,60	-483,60	-483,60	-483,60	-483,60	-483,60	-483,60	-483,60	-483,60
Tasa Comercio e Industria	-1.749,42	-1.772,85	-1.796,28	-1.819,71	-1.843,14	-1.866,57	-1.890,00	-1.913,43	-1.936,86
Imp. s/ Bs. Personales Soc.	0,00	0,00	-7.206,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UTILIDAD ANTES IMP. GAN.	38.676,37	41.688,88	36.839,16	47.058,14	46.628,15	52.427,39	54.784,14	54.871,65	54.520,33
Impuesto a las Ganancias	-7.919,86	0,00	-60.618,22	-38.919,77	-12.971,18	-12.971,18	-12.971,18	-12.971,18	-12.971,18
FLUJO DE FONDO NETO	30.756,50	41.688,88	-23.779,06	8.138,37	33.656,97	39.456,21	41.812,96	41.900,47	41.549,15

	12/2009	01/2010	02/2010	03/2010	04/2010	05/2010	06/2010	07/2010	08/2010
Inversión Inicial									
Ingresos	241.800,00	241.800,00	211.575,00	181.350,00	151.125,00	120.900,00	90.675,00	60.450,00	30.225,00
Egresos	-166.067,67	-13.424,80	-10.887,86	-10.638,07	-10.367,67	-10.638,07	-10.367,67	-13.424,80	-10.367,67
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	75.732,33	228.375,20	200.687,14	170.711,93	140.757,33	110.261,93	80.307,33	47.025,20	19.857,33
Imp. Débitos y Créditos Bcos.	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00	-1.520,00
Impuesto s/ Ingresos Brutos	-2.869,42	-2.869,42	-2.869,42	-2.510,74	-2.152,07	-1.793,39	-1.434,71	-1.076,03	-717,36
Impuesto al Valor Agregado	-14.074,23	-14.131,71	-14.195,72	-12.370,14	-10.429,60	-8.604,03	-6.663,48	-4.837,91	-2.897,37
Impuesto a los Sellos	-483,60	-483,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa Comercio e Industria	-1.936,86	-1.936,86	-1.936,86	-1.936,86	-1.694,75	-1.452,64	-1.210,54	-968,43	-726,32
Imp. s/ Bs. Personales Soc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.354,38	0,00	0,00	0,00
UTILIDAD ANTES IMP. GAN.	54.848,22	207.433,60	180.165,14	152.374,18	124.960,91	87.537,49	69.478,60	38.622,82	13.996,28
Impuesto a las Ganancias	-12.971,18	-12.971,18	-12.971,18	-12.971,18	0,00	5.306,14	-37.593,07	-12.529,02	-12.529,02
FLUJO DE FONDO NETO	41.877,04	194.462,42	167.193,96	139.403,00	124.960,91	92.843,63	31.885,53	26.093,81	1.467,26

EVALUACION DEL PROYECTO

Análisis de Flujos

De aplicar diversas herramientas financieras a los flujos de fondos netos proyectados, se puede apreciar que el proyecto arroja un VAN positivo de \$ 756.836,96, lo que estaría indicando al inversor el remanente que obtiene por sobre la tasa de descuento requerida luego de recuperado el capital invertido; este criterio me estaría indicando la conveniencia de llevar adelante el proyecto desde el punto de vista financiero.

Como segundo parámetro se aplico el período de recupero que en nuestro caso es de 23 meses, esto sin tener en cuenta el valor del dinero en el tiempo. De actualizar los flujos, el período de recupero descontado es de 25 meses, lo cual sigue siendo bueno, ya que la inversión inicial se recupera en un período inferior al horizonte de planeación de 44 meses. Complementariamente, el índice de rentabilidad es de 29,01; mostrando que por cada peso invertido se estaría obteniendo aproximadamente \$29; y el rendimiento contable promedio es de 90,52%.

Cabe destacar que no se utilizo la TIR por no recomendarse su aplicación cuando se trabaja con flujos no convencionales como el nuestro, es decir, con aquellos flujos que presentan más de un cambio de signo, puesto que podrían encontrarse tantas tasas como cambios de signo se presenten.

Análisis de Sensibilidad y Escenarios

De aplicar el análisis de Hertz expuesto en el marco teórico, se puede observar como varía el VAN del proyecto ante cambios simultáneos en dos de las principales variables:

- Monto de los préstamos otorgados mensualmente.
- Tasa de interés percibida por los préstamos otorgados.

También, se analizará que sucede con el VAN cuando varía solamente una de las variables y la otra permanece constante.

Para ello, se plantearon cuatro escenarios posibles además del originalmente planteado:

- Escenario Pesimista: disminución del capital prestado y de la tasa de interés percibida en un 30%.
- Escenario Semi Pesimista: disminución del capital prestado y de la tasa de interés percibida en un 15%.
- Escenario Semi Optimista: aumento del capital prestado y de la tasa de interés percibida en un 15%.
- Escenario Optimista: aumento del capital prestado y de la tasa de interés percibida en un 30%.

Escenarios	Variación Conjunta	Variación Monto Prestado	Variación Tasa Percibida
Pesimista (30% menos)	156.984,45	433.708,63	371.632,73
Semi Pesimista (15% menos)	431.562,38	595.279,05	564.241,10
Semi Optimista (15% más)	1.139.880,09	918.394,86	949.432,81
Optimista (30% más)	1.580.686,80	1.079.952,76	1.142.028,66

Como se puede observar, frente a cambios en dos de las principales variables, el VAN del proyecto se modifica considerablemente, pero en ningún momento se torna negativo por lo que aún frente a condiciones adversas, el proyecto sigue siendo atractivo para el inversionista, ya que en todos los casos se obtiene un remanente por sobre la tasa requerida después de recuperada la inversión inicial.

También puede determinarse a simple vista, que el VAN del proyecto es mucho más sensible a cambios en la tasa de interés que percibe la empresa por los préstamos otorgados que a variaciones en los montos de los préstamos colocados mensualmente.

Análisis en un Contexto Inflacionario

Se entiende por inflación el crecimiento continuo y generalizado en los precios de los bienes y servicios. Otras definiciones la explican como el alza en el nivel general de precios o disminución del poder adquisitivo del dinero.

En un país como el nuestro, con constantes procesos inflacionarios, es importante considerar la inflación al formular y evaluar proyectos de inversión. Por ello, debe modificarse la tasa de descuento originalmente planteada –tasa real- para traducirla a

una tasa de descuento nominal, es decir, a una tasa ajustada por inflación. Esta influencia de la tasa de inflación en la tasa de descuento se puede apreciar en el llamado efecto fisher (en honor al economista Irving Fisher) que plantea la siguiente equivalencia financiera:

$$R = (1 + r) * (1 + h) - 1$$

En donde:

- R = tasa nominal
- r = tasa real
- h = tasa de inflación

Tomando como referencia el índice inflacionario anual informado por INDEC para el año 2006 que fue de 9,8%, la tasa nominal de descuento mensual es:

$$R = (1 + 0,0108) * (1 + 0,0082) - 1$$

$$R = 1,91 \%$$

Con esta tasa ajustada por inflación se actualizaron los flujos del proyecto, arrojando ahora el mismo un VAN positivo de \$ 510.118,94 el cual demuestra que la propuesta sigue siendo atractiva para el inversionista. A su vez, de aplicar el período de recupero descontado el mismo es de 28 meses, siendo inferior al horizonte de planeación y el índice de rentabilidad de 19,55.

Punto de Equilibrio de Efectivo

El análisis del punto de equilibrio es una herramienta muy utilizada al evaluar proyectos, si bien existen diversas medidas del mismo, el que resulta apropiado para el caso es el punto de equilibrio de efectivo.

El punto de equilibrio de efectivo me permite observar la relación que existe entre el flujo de efectivo y el volumen de ventas, es aquel punto donde el FEO (flujo de efectivo de operaciones) es igual a cero. El FEO es aquel que surge de la actividad normal y habitual de la empresa.

Su fórmula es la siguiente:

$$Q = CF / p - v$$

En donde:

- Q = es el nivel de ventas
- CF = son los costos fijos, aquellos que no cambian frente a cambios en el nivel de ventas.
- p = es el precio de venta por unidad.
- v = es el costo variable por unidad, aquel costo que se modifica frente a cambios en el nivel de ventas.

Un proyecto que alcanza su punto de equilibrio de efectivo alcanza a cubrir sus costos fijos de operación, pero nunca se recupera, tiene un VAN negativo e igual al desembolso inicial, por lo que la inversión es una pérdida completa con una TIR de -100%.

De aplicar la fórmula anterior al proyecto, el punto de equilibrio de efectivo para el primer año es de \$120.516,94, para el segundo año es de \$121.988,68 y para el último año es de \$144.858,20. En todos los casos, el proyecto tal como esta planteado supera ampliamente el punto de equilibrio teniendo una colocación los primeros dos años de \$140.000 y el último año de \$155.000.

CONCLUSIONES

Finalizada la formulación y evaluación del presente proyecto se puede afirmar que se cumplieron los objetivos planteados.

Mediante el análisis del entorno se ha podido obtener una noción introductoria de la situación del mercado crediticio en la Ciudad de Córdoba, demostrando que sin duda el sector de los préstamos personales es un sector atractivo para invertir, ya que si bien la competencia es elevada, él mismo presenta un crecimiento notable en los últimos años, no se requiere un know how muy técnico para ingresar al sector basta con disponer de capitales para el otorgamiento de préstamos, las barreras de salida son relativamente bajas y todavía hay mucho por hacer desde el lado de la oferta en cuanto a la diferenciación de la prestación pudiendo ingresar a nuevos mercados como por ejemplo a descuentos de certificados de obras públicas o simplemente lanzando nuevas líneas de préstamo.

Por otra parte, de realizar el estudio de viabilidad legal del proyecto se ha determinado que no existen restricciones legales para la puesta en marcha del negocio, basta cumplir ciertos requerimientos en materia jurídica e impositiva establecidos en el ámbito nacional, provincial y municipal.

De realizar el estudio técnico se ha podido verificar que se cuentan con los elementos necesarios para la consecución del proyecto, determinando el monto de la inversión inicial requerida para la puesta en marcha del proyecto cuantificada en \$ 26.093, de los cuales \$17.038 corresponden a activos fijos y sólo \$9.055 a gastos de organización. En dicho estudio se han establecido a su vez los costos en que debe incurrir la empresa para la prestación del servicio.

Finalmente de realizar el estudio financiero y su posterior evaluación puede afirmarse que estamos en presencia de un proyecto altamente rentable, por lo que es conveniente llevarlo a la práctica; así lo demuestran las diversas herramientas financieras aplicadas para evaluar el proyecto.

El presente trabajo ha sido un estudio de prefactibilidad, siendo dinámico y basándose en información de tipo secundaria principalmente. Se recomienda efectuar un posterior estudio de factibilidad, basado en información proveniente de fuentes

primarias, para reducir la incertidumbre respecto de ciertas variables que podrían condicionar el resultado en la medición de la rentabilidad del proyecto.

FUENTES DE INFORMACION

Bibliografía Consultada

ALBERTO MOTOYUKI YASUKAWA. “Matemática Financiera”. Edición Despeignes. Argentina 2000.

EDUARDO ALAIS, CARLA BARRETO, MARTÍN LIRA Y JUAN IGNACIO VASCONCELOS. “Análisis del Sector Financiero No Bancarizado”. Argentina 2004.

GABRIEL LUIS BOCCO Y LUIS ALBERTO VENCE. “Proyectos de Inversión”. Edición Errepar. Argentina 2000.

NASSIR SAPAG CHAIN. “Evaluación de Proyectos de Inversión en la Empresa”. Edición Pearson-Prentice Hall. Chile 2001.

ROBERTO T. KIYOSAKI. “Padre Rico Padre Pobre”. Argentina 2003.

STEPHEN A.ROSS Y OTROS. “Fundamentos de Finanzas Corporativas”. Edición Mc Graw Hill, 5^{ta} edición. México 2001.

Sitios Web

<http://www.afip.gov.ar>

<http://www.bcra.com.ar>

<http://www.cba.gov.ar>

<http://www.cema.com.ar>

<http://www.cityeconomika.com>

<http://www.eco.unrc.edu.ar>

<http://www.geocities.com/marcelodelfino>

<http://www.indec.mecon.gov.ar>

<http://www.infobaeprofesional.com>

<http://www.monografias.com>

<http://www.prestamos-personales.info>

<http://www.prestamos-personales.net>

<http://www.todoprestamo.com>

ANEXOS

Contrato de Mutuo

En la ciudad de Córdoba a los días del mes de de, entre la sociedad PRESTAR S.R.L. representada en este acto por su socio gerente, el Señor, con domicilio en calle Av. General Paz N° 400 planta baja de la ciudad de Córdoba, en adelante denominado EL MUTUANTE y el señor, DNI, con domicilio en, en adelante denominado EL MUTUARIO, se convienen en celebrar el presente contrato de mutuo que estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El MUTUANTE da en mutuo oneroso al MUTUARIO la suma de pesos en dinero efectivo, importe que el MUTUARIO recibe en este acto, otorgando por el presente eficaz recibo y carta de adeudo.

SEGUNDA: Las partes convienen que el MUTUARIO restituirá el préstamo otorgado por parte del MUTUANTE en cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos cada una de ellas, con vencimiento los días respectivamente, dejándose constancia que el importe girado es comprensivo del capital adeudado con más los intereses convenidos, I.V.A. y sellado de ley.

TERCERA: Se fija que el pago de las cuotas acordadas deberá ser efectuado en dinero efectivo en las fechas establecidas, en el domicilio del MUTUANTE, las que quedarán efectivamente acreditadas mediante recibo extendido por PRESTAR S.R.L. o recibo emitido por el apoderado legal de la firma, siendo éstos los únicos medios idóneos para ello.

CUARTA: Las partes convienen en forma expresa que la mora se producirá en forma automática por el mero transcurso del tiempo, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno, por lo que la falta de pago en tiempo y forma de una cualesquiera de las cuotas convenidas, colocará en mora al MUTUARIO quedando facultado el MUTUANTE a reclamar el total adeudado como si fuera de saldo vencido, fijándose un interés moratorio del por ciento diario por todo el tiempo que dure el atraso en el pago del saldo del capital adeudado y hasta su efectivo pago. La mora en que puede incurrir el MUTUARIO lo hará responsable de los gastos y costas que la cobranza judicial o extrajudicial origine, y producirá su inclusión dentro de la lista de deudores que publique y registre la sociedad SEVEN S.R.L. con domicilio en la calle 9

de Julio N° 155 piso tercero de la ciudad de Córdoba, otorgando a esos fines por el presente, autorización al MUTUANTE en los términos del artículo 5° de la ley 25.326 (Ley de Habeas Data)

QUINTA: Las partes contratantes pactan expresamente, la capitalización de los intereses para la hipótesis de mora, conforme lo autoriza el artículo 623 del Código Civil.

SEXTA: Durante toda la vigencia del mutuo y hasta su total cancelación, como condición para el mantenimiento del piso de amortización otorgado, el MUTUARIO no podrá sin previo expreso consentimiento por escrito del MUTUANTE: a) asumir compromisos u obligaciones por terceros, ni constituirse en garante, avalista o fiador de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas; b) disolverse, ni ser fusionada u absorbida por otra sociedad; c) efectuar cualquier tipo de inversión ni participar en operaciones de terceros ajenas al giro comercial del MUTUARIO.

SÉPTIMA: La eventual falta de ejercicio de parte del MUTUANTE de cualquiera de los derechos que éste contrato le acuerda, así como el otorgamiento al MUTUARIO, bajo cualquier forma jurídica, de una prórroga en los plazos pactados, no implicará la renuncia a esos derechos u otros en lo sucesivo. Asimismo, se establece que los pagos parciales o entregas de dinero a cuenta y el hecho de no comunicar la incursión en mora a los deudores no implica en ningún caso quita, espera, novación, de las obligaciones asumidas en el presente, como asimismo, ninguna otra forma de renuncia o postergación al cobro inmediato de la deuda y de las acciones judiciales emergentes, aún en el caso en que tales pagos o entregas fueran posteriores a la deducción de la demanda, la que seguirá su curso siendo computables aquellos en el momento de la liquidación total de la deuda. La mora en que puedan incurrir el MUTUARIO y su FIADOR los hará responsables de los gastos y costas que la cobranza judicial o extrajudicial origine.

OCTAVA:, con domicilio en se constituye en FIADOR liso, llano y principal pagador de las obligaciones asumidas por el MUTUARIO, haciendo expresa renuncia a los beneficios de división, excusión, interpelación o aviso previo que pudieran corresponderle por el incumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el MUTUARIO en el presente contrato.

NOVENA: El sellado y los demás gastos que se originen como consecuencia de este contrato serán abonados en forma exclusiva por el MUTUARIO.

DÉCIMA: Se deja constancia que las partes contratantes de común acuerdo otorgan al presente contrato carácter de título ejecutivo en los términos del artículo 517 y concordantes del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, siendo las del MUTUARIO las únicas obligaciones pendientes de cumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA: Para todos los efectos del presente, las partes constituyen domicilio en los indicados precedentemente, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se formulen y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando en forma expresa al fuero Federal y/o cualquier otro de excepción que le pudiera corresponder, por cualquier desinteligencia que surgiera del presente contrato. Asimismo, en este acto el MUTUARIO y el FIADOR renuncian expresamente al derecho de recusar sin causa al Sr. Juez que llegare a entender en la causa en relación al mismo.

Previa su lectura y ratificación se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha consignados al comienzo.

Aclaración Firma – Tipo y N° de Documento

Aclaración Firma – Tipo y N° de Documento

Préstamos Personales en Entidades Bancarias

	BANEX	BANK BOSTON	BAPRO	B.N.LAVORO	CITIBANK	PROV. CORDOBA
Características						
Monto en Pesos (máximo - mínimo)	\$15.000 - \$300	\$20.000 - \$1.500	\$50.000 - \$1.000	\$40.000 - \$500	\$60.000 - \$1.000	\$25.000 - \$1.000
Plazo en meses (máximo - mínimo)	60 – 6	60 - 12	60 - 12	60 - 12	60 - 6	48 - 12
TNA Fija	30%	21%	N/d	25,50%	23,95%	18,5%
TNA Variable	N/d	19,5%	21%	23%	N/d	N/d
Condiciones de Otorgamiento						
Edad del solicitante con acreditación de haberes	18 a 85 años	21 – 65 años	18 a 65 años	21 a 75 años	21 a 75 años	21 a 80 años
Ingreso mínimo requerido	N/d	\$ 900	N/d	\$ 1.000	\$ 800	N/d
Gastos de Otorgamiento						
Tasa Variable	5%	3%	2%	3%	2%	2%
Tasa Fija	\$ 50	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d
Gastos Administrativos						
Variables	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d
Fijos	\$ 6	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d

	CREDICOOP	BCO. FRANCES	GALICIA	HIPOTECARIO	HSBC BANK	MACROBANSUD
Características						
Monto en Pesos (máximo - mínimo)	\$10.000 - \$500	\$50.000 - \$1.000	\$60.000 - \$500	\$30.000 - \$750	\$50.000 - \$500	\$66.500 - \$200
Plazo en meses (máximo - mínimo)	60 - 3	60 - 6	48 - 6	60 - 6	60 - 6	60 - 1
TNA Fija	18,75%	22%	28%	28,5%	26%	19%
TNA Variable	18,9%	19%	23,5%	N/d	21,5%	N/d
Condiciones de Otorgamiento						
Edad del solicitante con acreditación de haberes	21 a 65 años	21 a 59 años	21 a 69 años	21 a 70 años	21 a 69 años	18 a 85 años
Ingreso mínimo requerido	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 500	\$ 900	\$ 900	\$ 800
Gastos de Otorgamiento						
Tasa Variable	N/d	N/d	4%	N/d	3%	2,5%
Tasa Fija	N/d	\$ 100	\$ 50	\$ 50	N/d	\$ 30
Gastos Administrativos						
Variables	1%	N/d	N/d	2,50%	N/d	N/d
Fijos	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d
	NACION	ROELA	SUQUIA			
Características						
Monto en Pesos (máximo - mínimo)	\$50.000 - \$1.000	\$30.000 - \$300	\$30.000 - \$500			
Plazo en meses (máximo - mínimo)	60 - 6	24 - 6	60 - 1			
TNA Fija	N/d	31,20%	19%			
TNA Variable	17,20%	N/d	N/d			
Condiciones de Otorgamiento						
Edad del solicitante con acreditación de haberes	21 a 64 años	21 a 75 años	21 a 80 años			
Ingreso mínimo requerido	\$ 700	\$ 900	\$ 800			
Gastos de Otorgamiento						
Tasa Variable	2%	2,5%	1,50%			
Tasa Fija	N/d	N/d	\$ 30			
Gastos Administrativos						
Variables	N/d	5%	N/d			
Fijos	N/d	N/d	N/d			

Lev de Sociedades Comerciales N° 19.550

Artículo 10: Publicidad de las Sociedades de Responsabilidad Limitada y por Acciones

Las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades por acciones deben publicar por un día en el diario de publicaciones legales correspondiente, un aviso que deberá contener:

a)- En oportunidad de su constitución:

1. Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios;
2. fecha de instrumento de constitución;
3. la razón o denominación de la sociedad;
4. domicilio de la sociedad;
5. objeto social;
6. plazo de duración;
7. capital social;
8. composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y en su caso, duración en los cargos;
9. organización de la representación legal;
10. fecha de cierre del ejercicio.

Artículo 11: Contenido del Instrumento Constitutivo

El instrumento de constitución debe contener, sin perjuicio de lo establecido para ciertos tipos de sociedad:

1. El nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de identidad de los socios;
2. la razón o denominación, y el domicilio de la sociedad. Si en el contrato constare solamente el domicilio, la dirección de su sede deberá inscribirse mediante petición por separado, suscripta por el órgano de administración. Se

tendrán por válidas y vinculantes para la sociedad todas las notificaciones efectuadas en la sede inscripta;

3. la designación de su objeto, que debe ser preciso y determinado;
4. el capital social, que deberá ser expresado en moneda argentina, y la mención del aporte de cada socio;
5. el plazo de duración, que debe ser determinado;
6. la organización de la administración, de su fiscalización, y de las reuniones de socios;
7. las reglas para distribuir las utilidades y soportar las pérdidas. En caso de silencio, será en proporción de los aportes. Si se prevé sólo la forma de distribución de utilidades, se aplicará para soportar las pérdidas y viceversa;
8. las cláusulas necesarias para que puedan establecerse con precisión los derechos y obligaciones de los socios entre sí y respecto de terceros;
9. las cláusulas atinentes al funcionamiento, disolución y liquidación de la sociedad.

Costos Proyectados

Concepto	PERIODOS											
	01/2007	02/2007	03/2007	04/2007	05/2007	06/2007	07/2007	08/2007	09/2007	10/2007	11/2007	12/2007
Alquileres	0,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
Cargas Sociales	0,00	895,60	895,60	895,60	895,60	895,60	1.320,69	895,60	895,60	895,60	895,60	895,60
Gastos de Franqueo	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
Gastos de Papelería y Útiles	2.000,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Gastos de Seguridad	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
Gastos Generales	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
Gastos Gestión Morosos	0,00	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80
Honorarios	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
Publicidad y Propaganda	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00
Seguros	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
Sueldos y Jornales	0,00	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27	7.084,91	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27
Tasas y Servicios	0,00	430,00	690,00	430,00	690,00	430,00	690,00	430,00	690,00	430,00	690,00	430,00
TOTAL	5.209,00	12.838,67	13.098,67	12.838,67	13.098,67	12.838,67	14.085,40	11.038,67	11.298,67	11.038,67	11.298,67	11.038,67

Concepto	PERIODOS											
	01/2008	02/2008	03/2008	04/2008	05/2008	06/2008	07/2008	08/2008	09/2008	10/2008	11/2008	12/2008
Alquileres	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
Cargas Sociales	1.320,69	974,95	895,60	895,60	895,60	895,60	1.320,69	895,60	895,60	895,60	895,60	895,60
Gastos de Franqueo	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
Gastos de Papelería y Útiles	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Gastos de Seguridad	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
Gastos Generales	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
Gastos Gestión Morosos	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80
Honorarios	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
Publicidad y Propaganda	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00
Seguros	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
Sueldos y Jornales	7.084,91	5.164,11	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27	7.084,91	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27
Tasas y Servicios	690,00	430,00	690,00	430,00	690,00	430,00	690,00	430,00	690,00	430,00	690,00	430,00
TOTAL	14.085,40	11.558,86	11.298,67	11.038,67	11.298,67	11.038,67	14.085,40	11.038,67	11.298,67	11.038,67	11.298,67	11.038,67

Concepto	PERIODOS											
	01/2009	02/2009	03/2009	04/2009	05/2009	06/2009	07/2009	08/2009	09/2009	10/2009	11/2009	12/2009
Alquileres	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
Cargas Sociales	1.320,69	974,95	895,60	895,60	895,60	895,60	1.320,69	895,60	895,60	895,60	895,60	895,60
Gastos de Franqueo	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80
Gastos de Papelería y Útiles	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00
Gastos de Seguridad	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
Gastos Generales	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
Gastos Gestión Morosos	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80
Honorarios	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
Publicidad y Propaganda	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00
Seguros	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
Sueldos y Jornales	7.084,91	5.164,11	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27	7.084,91	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27
Tasas y Servicios	690,00	447,20	717,60	447,20	717,60	447,20	717,60	447,20	717,60	447,20	717,60	447,20
TOTAL	14.097,20	11.587,86	11.338,07	11.067,67	11.338,07	11.067,67	14.124,80	11.067,67	11.338,07	11.067,67	11.338,07	11.067,67

Concepto	PERIODOS								
	01/2010	02/2010	03/2010	04/2010	05/2010	06/2010	07/2010	08/2010	09/2010
Alquileres	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
Cargas Sociales	1.320,69	974,95	895,60	895,60	895,60	895,60	1.320,69	895,60	895,60
Gastos de Franqueo	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	0,00
Gastos de Papelería y Útiles	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	0,00
Gastos de Seguridad	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	0,00
Gastos Generales	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	0,00
Gastos Gestión Morosos	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80	580,80
Honorarios	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	0,00
Sueldos y Jornales	7.084,91	5.164,11	4.723,27	4.723,27	4.723,27	4.723,27	7.084,91	4.723,27	4.723,27
Tasas y Servicios	717,60	447,20	717,60	447,20	717,60	447,20	717,60	447,20	717,60
TOTAL	13.424,80	10.887,86	10.638,07	10.367,67	10.638,07	10.367,67	13.424,80	10.367,67	9.717,27

Remuneraciones del Personal en Relación de Dependencia

1)- Liquidación de Sueldos y Cargas Sociales:

	CUSTODIO		CAJERO Categoría "C" (1)	ADMINISTRATIVO Categoría "B" (2)
Básico	1.163,90	Básico	1.102,30	1.081,23
Presentismo	<u>11,64</u>	Presentismo 8,33%	91,82	90,07
SUELDO BRUTO	<u>1.175,54</u>	Adicional	<u>11,02</u>	<u>0,00</u>
		SUELDO BRUTO	<u>1.205,14</u>	<u>1.171,30</u>
Aportes SIJP 7% (Capitalización)	82,29	Aportes SIJP 7% (Capitalización)	84,36	81,99
Ley 19.032 3%	35,27	Ley 19.032 3%	36,15	35,14
Obra Social 3%	35,27	Obra Social OSECAC 3%	36,15	35,14
Sindicato 1%	<u>11,76</u>	Sindicato AGECE 2%	24,10	23,43
TOTAL APORTES	<u>164,58</u>	FAECYS 0,5%	<u>6,03</u>	<u>5,86</u>
		TOTAL APORTES	<u>186,80</u>	<u>181,55</u>
SIJP 5,72%	67,24	SIJP 5,72%	68,93	67,00
INSSJP 1,28%	15,05	INSSJP 1,28%	15,43	14,99
FNE 0,5%	5,88	FNE 0,5%	6,03	5,86
ANSSAL 0,6%	7,05	ANSSAL 0,6%	7,23	7,03
Asignaciones Familiares 2,5%	29,39	Asignaciones Familiares 2,5%	30,13	29,28
Obra Social 5,4%	63,48	Obra Social 5,4%	65,08	63,25
LRT 2% + fijo \$5,16	28,67	LRT 2% + fijo \$5,16	29,26	28,59
Seguro de Vida Obligatorio	1,64	Seguro de Vida Obligatorio	1,64	1,64
Fondo Solidario	<u>5,04</u>	Seguro de Vida Mercantil p/emp. com.	<u>4,39</u>	<u>4,39</u>
TOTAL CONTRIBUCIONES	<u>223,44</u>	TOTAL CONTRIBUCIONES	<u>228,12</u>	<u>222,02</u>

CUSTODIO: percibe su remuneración conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 422/05 para personal de vigilancia.

CAJERO: percibe su remuneración conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75 para empleados de comercio, Art. 7 inciso “c” cajeros de entidades financieras.

ADMINISTRATIVOS: perciben su remuneración conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75 para empleados de comercio, Art. 6 inciso “b” oficiales de segunda.

Empleado	Sueldo a Pagar	Cargas Sociales a Pagar
Cajero Categoría "c"	1.205,14	228,12
Administrativo Categoría "b"	1.171,30	222,02
Administrativo Categoría "b"	1.171,30	222,02
Custodio	1.175,54	223,44
TOTAL MENSUAL	4.723,27	895,60

2)- Liquidación del Sueldo Anual Complementario:

	CUSTODIO		CAJERO Categoría "C"	ADMINISTRATIVO Categoría "B"
Sueldo Bruto	1.175,54	Sueldo Bruto	1.205,14	1.171,30
S.A.C.	<u>587,77</u>	S.A.C.	<u>602,57</u>	<u>585,65</u>
SUELDO BRUTO	<u>1.763,31</u>	SUELDO BRUTO	<u>1.807,71</u>	<u>1.756,94</u>
SIJP 5,72%	100,86	SIJP 5,72%	103,40	100,50
INSSJP 1,28%	22,57	INSSJP 1,28%	23,14	22,49
FNE 0,5%	8,82	FNE 0,5%	9,04	8,78
ANSSAL 0,6%	10,58	ANSSAL 0,6%	10,85	10,54
Asignaciones Familiares 2,5%	44,08	Asignaciones Familiares 2,5%	45,19	43,92
Obra Social 5,4%	95,22	Obra Social 5,4%	97,62	94,88
LRT 2% + fijo \$5,16	40,43	LRT 2% + fijo \$5,16	41,31	40,30
Seguro de Vida Obligatorio	1,64	Seguro de Vida Obligatorio	1,64	1,64
Fondo Solidario	<u>5,04</u>	Seguro de Vida Mercantil p/emp. com.	<u>4,39</u>	<u>4,39</u>
TOTAL CONTRIBUCIONES	<u>329,24</u>	TOTAL CONTRIBUCIONES	<u>336,58</u>	<u>327,44</u>

Empleado	Sueldo a Pagar	Cargas Sociales a Pagar
Cajero Categoría "c"	1.807,71	336,58
Administrativo Categoría "b"	1.756,94	327,44
Administrativo Categoría "b"	1.756,94	327,44
Custodio	1.763,31	329,24
TOTAL MENSUAL	7.084,91	1.320,69

3)- Liquidación de Vacaciones:

	CUSTODIO		CAJERO Categoría "C"	ADMINISTRATIVO Categoría "B"
(Sueldo Bruto/ 25 días) * 14 días	658,30	(Sueldo Bruto/ 25 días) * 14 días	674,88	655,93
(Sueldo Bruto/ 30 días) * 16 días	<u>626,95</u>	(Sueldo Bruto/ 30 días) * 16 días	<u>642,74</u>	<u>624,69</u>
SUELDO BRUTO	<u>1.285,26</u>	SUELDO BRUTO	<u>1.317,62</u>	<u>1.280,62</u>
SIJP 5,72%	73,52	SIJP 5,72%	75,37	73,25
INSSJP 1,28%	16,45	INSSJP 1,28%	16,87	16,39
FNE 0,5%	6,43	FNE 0,5%	6,59	6,40
ANSSAL 0,6%	7,71	ANSSAL 0,6%	7,91	7,68
Asignaciones Familiares 2,5%	32,13	Asignaciones Familiares 2,5%	32,94	32,02
Obra Social 5,4%	69,40	Obra Social 5,4%	71,15	69,15
LRT 2% + fijo \$5,16	30,87	LRT 2% + fijo \$5,16	31,51	30,77
Seguro de Vida Obligatorio	1,64	Seguro de Vida Obligatorio	1,64	1,64
Fondo Solidario	<u>5,04</u>	Seguro de Vida Mercantil p/emp. com.	<u>4,39</u>	<u>4,39</u>
TOTAL CONTRIBUCIONES	<u>243,19</u>	TOTAL CONTRIBUCIONES	<u>248,36</u>	<u>241,70</u>

Empleado	Sueldo a Pagar	Cargas Sociales a Pagar
Cajero Categoría "c"	1.317,62	248,36
Administrativo Categoría "b"	1.280,62	241,70
Administrativo Categoría "b"	1.280,62	241,70
Custodio	1.285,26	243,19
TOTAL MENSUAL	5.164,11	974,95

Nº Prest.	Fecha Préstamo	Monto Préstamo	PERÍODO																	
			02/2007		03/2007		04/2007		05/2007		06/2007		07/2007		08/2007		09/2007		10/2007	
			Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
1	01/2007	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800		
2	02/2007	\$ 140.000			17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
3	03/2007	\$ 140.000					17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
4	04/2007	\$ 140.000							17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
5	05/2007	\$ 140.000									17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
6	06/2007	\$ 140.000											17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
7	07/2007	\$ 140.000													17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
8	08/2007	\$ 140.000															17.500	9.800	17.500	9.800
9	09/2007	\$ 140.000																	17.500	9.800
10	10/2007	\$ 140.000																		
11	11/2007	\$ 140.000																		
12	12/2007	\$ 140.000																		
13	01/2008	\$ 140.000																		
14	02/2008	\$ 140.000																		
15	03/2008	\$ 140.000																		
16	04/2008	\$ 140.000																		
17	05/2008	\$ 140.000																		
18	06/2008	\$ 140.000																		
19	07/2008	\$ 140.000																		
20	08/2008	\$ 140.000																		
21	09/2008	\$ 140.000																		
22	10/2008	\$ 140.000																		
23	11/2008	\$ 140.000																		
24	12/2008	\$ 140.000																		
25	01/2009	\$ 155.000																		
26	02/2009	\$ 155.000																		
27	03/2009	\$ 155.000																		
28	04/2009	\$ 155.000																		
29	05/2009	\$ 155.000																		
30	06/2009	\$ 155.000																		
31	07/2009	\$ 155.000																		
32	08/2009	\$ 155.000																		
33	09/2009	\$ 155.000																		
34	10/2009	\$ 155.000																		
35	11/2009	\$ 155.000																		
36	12/2009	\$ 155.000																		
TOTAL			17.500	9.800	35.000	19.600	52.500	29.400	70.000	39.200	87.500	49.000	105.000	58.800	122.500	68.600	140.000	78.400	140.000	78.400
Recupero Capital + Intereses			27.300		54.600		81.900		109.200		136.500		163.800		191.100		218.400		218.400	

Nº Prest.	Fecha Préstamo	Monto Préstamo	PERIODO																		
			11/2007		12/2007		01/2008		02/2008		03/2008		04/2008		05/2008		06/2008		07/2008		
			Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	
1	01/2007	\$ 140.000																			
2	02/2007	\$ 140.000																			
3	03/2007	\$ 140.000	17.500	9.800																	
4	04/2007	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800															
5	05/2007	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800													
6	06/2007	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800											
7	07/2007	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800									
8	08/2007	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800							
9	09/2007	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800					
10	10/2007	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800			
11	11/2007	\$ 140.000			17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	
12	12/2007	\$ 140.000					17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	
13	01/2008	\$ 140.000							17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	
14	02/2008	\$ 140.000								17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
15	03/2008	\$ 140.000										17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
16	04/2008	\$ 140.000												17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
17	05/2008	\$ 140.000																17.500	9.800	17.500	9.800
18	06/2008	\$ 140.000																		17.500	9.800
19	07/2008	\$ 140.000																			
20	08/2008	\$ 140.000																			
21	09/2008	\$ 140.000																			
22	10/2008	\$ 140.000																			
23	11/2008	\$ 140.000																			
24	12/2008	\$ 140.000																			
25	01/2009	\$ 155.000																			
26	02/2009	\$ 155.000																			
27	03/2009	\$ 155.000																			
28	04/2009	\$ 155.000																			
29	05/2009	\$ 155.000																			
30	06/2009	\$ 155.000																			
31	07/2009	\$ 155.000																			
32	08/2009	\$ 155.000																			
33	09/2009	\$ 155.000																			
34	10/2009	\$ 155.000																			
35	11/2009	\$ 155.000																			
36	12/2009	\$ 155.000																			
TOTAL			140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	
Recupero Capital + Intereses			218.400		218.400		218.400		218.400		218.400		218.400		218.400		218.400		218.400		

Nº Prest.	Fecha Préstamo	Monto Préstamo	PERIODO																	
			08/2008		09/2008		10/2008		11/2008		12/2008		01/2009		02/2009		03/2009		04/2009	
			Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
1	01/2007	\$ 140.000																		
2	02/2007	\$ 140.000																		
3	03/2007	\$ 140.000																		
4	04/2007	\$ 140.000																		
5	05/2007	\$ 140.000																		
6	06/2007	\$ 140.000																		
7	07/2007	\$ 140.000																		
8	08/2007	\$ 140.000																		
9	09/2007	\$ 140.000																		
10	10/2007	\$ 140.000																		
11	11/2007	\$ 140.000																		
12	12/2007	\$ 140.000	17.500	9.800																
13	01/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800														
14	02/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800												
15	03/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800										
16	04/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800								
17	05/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800						
18	06/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800				
19	07/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800		
20	08/2008	\$ 140.000			17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
21	09/2008	\$ 140.000					17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
22	10/2008	\$ 140.000							17.500	9.800										
23	11/2008	\$ 140.000									17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
24	12/2008	\$ 140.000											17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800
25	01/2009	\$ 155.000													19.375	10.850				
26	02/2009	\$ 155.000															19.375	10.850	19.375	10.850
27	03/2009	\$ 155.000																	19.375	10.850
28	04/2009	\$ 155.000																		
29	05/2009	\$ 155.000																		
30	06/2009	\$ 155.000																		
31	07/2009	\$ 155.000																		
32	08/2009	\$ 155.000																		
33	09/2009	\$ 155.000																		
34	10/2009	\$ 155.000																		
35	11/2009	\$ 155.000																		
36	12/2009	\$ 155.000																		
TOTAL			140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	140.000	78.400	141.875	79.450	143.750	80.500	145.625	81.550
Recupero Capital + Intereses			218.400		218.400		218.400		218.400		218.400		218.400		221.325		224.250		227.175	

Nº Prest.	Fecha Préstamo	Monto Préstamo	PERIODO																			
			05/2009		06/2009		07/2009		08/2009		09/2009		10/2009		11/2009		12/2009		01/2010			
			Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés		
1	01/2007	\$ 140.000																				
2	02/2007	\$ 140.000																				
3	03/2007	\$ 140.000																				
4	04/2007	\$ 140.000																				
5	05/2007	\$ 140.000																				
6	06/2007	\$ 140.000																				
7	07/2007	\$ 140.000																				
8	08/2007	\$ 140.000																				
9	09/2007	\$ 140.000																				
10	10/2007	\$ 140.000																				
11	11/2007	\$ 140.000																				
12	12/2007	\$ 140.000																				
13	01/2008	\$ 140.000																				
14	02/2008	\$ 140.000																				
15	03/2008	\$ 140.000																				
16	04/2008	\$ 140.000																				
17	05/2008	\$ 140.000																				
18	06/2008	\$ 140.000																				
19	07/2008	\$ 140.000																				
20	08/2008	\$ 140.000																				
21	09/2008	\$ 140.000	17.500	9.800																		
22	10/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800																
23	11/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800														
24	12/2008	\$ 140.000	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800	17.500	9.800												
25	01/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850										
26	02/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850								
27	03/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850						
28	04/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850				
29	05/2009	\$ 155.000			19.375	10.850			19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850		
30	06/2009	\$ 155.000						19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	
31	07/2009	\$ 155.000								19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	
32	08/2009	\$ 155.000										19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	
33	09/2009	\$ 155.000												19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	
34	10/2009	\$ 155.000													19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850
35	11/2009	\$ 155.000															19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850
36	12/2009	\$ 155.000																	19.375	10.850	19.375	10.850
TOTAL			147.500	82.600	149.375	83.650	151.250	84.700	153.125	85.750	155.000	86.800	155.000	86.800	155.000	86.800	155.000	86.800	155.000	86.800		
Recupero Capital + Intereses			230.100		233.025		235.950		238.875		241.800		241.800		241.800		241.800		241.800			

Nº Prest.	Fecha Préstamo	Monto Préstamo	PERIODO													
			02/2010		03/2010		04/2010		05/2010		06/2010		07/2010		08/2010	
			Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
1	01/2007	\$ 140.000														
2	02/2007	\$ 140.000														
3	03/2007	\$ 140.000														
4	04/2007	\$ 140.000														
5	05/2007	\$ 140.000														
6	06/2007	\$ 140.000														
7	07/2007	\$ 140.000														
8	08/2007	\$ 140.000														
9	09/2007	\$ 140.000														
10	10/2007	\$ 140.000														
11	11/2007	\$ 140.000														
12	12/2007	\$ 140.000														
13	01/2008	\$ 140.000														
14	02/2008	\$ 140.000														
15	03/2008	\$ 140.000														
16	04/2008	\$ 140.000														
17	05/2008	\$ 140.000														
18	06/2008	\$ 140.000														
19	07/2008	\$ 140.000														
20	08/2008	\$ 140.000														
21	09/2008	\$ 140.000														
22	10/2008	\$ 140.000														
23	11/2008	\$ 140.000														
24	12/2008	\$ 140.000														
25	01/2009	\$ 155.000														
26	02/2009	\$ 155.000														
27	03/2009	\$ 155.000														
28	04/2009	\$ 155.000														
29	05/2009	\$ 155.000														
30	06/2009	\$ 155.000	19.375	10.850												
31	07/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850										
32	08/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850								
33	09/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850						
34	10/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850				
35	11/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850		
36	12/2009	\$ 155.000	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850	19.375	10.850
TOTAL			135.625	75.950	116.250	65.100	96.875	54.250	77.500	43.400	58.125	32.550	38.750	21.700	19.375	10.850
Recupero Capital + Intereses			211.575		181.350		151.125		120.900		90.675		60.450		30.225	

DENOMINACIÓN: PRESTAR S.R.L.				
DOMICILIO LEGAL: Av. General Paz N° 400 – B° Centro - (5000) - CÓRDOBA				
<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</u> Operaciones de Préstamos Personales c/fondos propios				
ESTADO PROYECTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADO Por el <u>ejercicio anual N° 01</u> iniciado el 01 de Enero de 2007. Expresado en moneda constante (Pesos) del 31 de Diciembre de 2007, fecha de cierre del último de ellos.				
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Del estatuto o contrato social: 11 de Diciembre de 2006.- De las modificaciones: sin modificaciones.-				
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS: Matrícula N° 1897-B				
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 31 de Diciembre de 2016				
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL				
Acciones				
Cantidad	Tipo	N° de votos que Otorga c/u.	Suscripto \$	Integrado \$

PRESTAR S.R.L.

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

	<i>Valores Al</i> <i>31/12/2007</i>
<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVOS CORRIENTES:</u>	
<u>Disponibilidades</u>	
Caja (ver nota 1.1.2).....	\$ 254.876,67
Banco S.A. (ver nota 1.1.1).....	\$ 120.000,00
<u>Cuentas por Cobrar</u>	
Deudores Varios por Préstamos (ver nota 1.1.3).....	\$ 630.000,00
Total de Activos Corrientes.....	<u>\$ 1.004.876,67</u>
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES:</u>	
<u>Bienes de Uso</u>	
Muebles, Útiles e Instalaciones (ver nota 1.1.4).....	\$ 15.334,20
<u>Activo Intangible</u>	
Gastos de Organización (ver nota 1.1.4).....	\$ 7.244,00
Total de Activos No Corrientes.....	<u>\$ 22.578,20</u>
Total del Activo.....	<u><u>\$ 1.027.454,87</u></u>
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVOS CORRIENTES:</u>	
<u>Deudas</u>	
Comerciales (ver nota 1.1.5).....	\$ 4.070,80
Remuneraciones y Cargas Sociales (ver nota 1.1.5).....	\$ 8.405,60
Fiscales (ver nota 1.1.5).....	\$ 18.429,43
Total de Pasivos Corrientes.....	<u>\$ 30.905,83</u>
<u>PASIVOS NO CORRIENTES:</u>	
No existen.....	\$ 0,00
Total de Pasivos No Corrientes.....	<u>\$ 0,00</u>
Total del Pasivo.....	<u><u>\$ 30.905,83</u></u>
<u>PATRIMONIO NETO:</u>	
Capital Suscripto.....	\$ 700.000,00
Resultados No Asignados.....	\$ 296.549,04
Total del Patrimonio Neto.....	<u>\$ 996.549,04</u>
Total del Pasivo más Patrimonio Neto.....	<u><u>\$ 1.027.454,87</u></u>

PRESTAR S.R.L.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

Conceptos	Valores al 31/12/2007
<u>Ingresos:</u>	
Ventas.....	\$ <u>588.000,00</u>
<u>Menos Gastos:</u>	
Alquileres.....	(\$ 19.200,00)
Amortización Muebles, Útiles e Instalaciones.....	(\$ 1.703,80)
Amortización Gastos de Organización.....	(\$ 1.811,00)
Cargas Sociales.....	(\$ 11.597,38)
Gastos de Franqueo.....	(\$ 1.140,00)
Gastos de Papelería y Útiles.....	(\$ 4.200,00)
Gastos de Seguridad.....	(\$ 468,00)
Gastos Generales.....	(\$ 4.800,00)
Gastos Gestión Morosos.....	(\$ 6.969,60)
Honorarios.....	(\$ 14.400,00)
Impuestos.....	(\$ 135.738,66)
Publicidad y Propaganda.....	(\$ 19.200,00)
Seguros.....	(\$ 2.100,00)
Sueldos y Jornales.....	(\$ 61.402,52)
Tasas y Servicios.....	(\$ 6.720,00)
Total de Egresos.....	(\$ <u>291.450,96</u>)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO.....	\$ <u>296.549,04</u>

PRESTAR S.R.L.**Av. General Paz N° 400 - B° Centro (5000) - Córdoba****Nota a Los Estados Contables**, Ejercicio Económico Finalizado el 31 de Diciembre de**Nota N° 01: Normas Contables**; Las Normas Contables más significativas son:1.1.- **BASE DE PREPARACION Y MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

1.1.1- Al 31 de Diciembre de 2007 la empresa Prestar S.R.L. disponía de un saldo de dinero depositado en corriente bancaria de \$120.000,00

1.1.2- Determinación del saldo de caja al 31 de Diciembre de 2007; según la siguiente formula aplicada:

Dinero en Efectivo aportado por los socios como capital social	\$	700.000,00
<u>Menos:</u>		
Saldo Existente en Cuenta Corriente bancaria al 31/12/2007	(\$	120.000,00
Inversión Fija en Muebles, Útiles e Instalaciones y Gastos de Org.	(\$	26.093,00
Capital Corriente Invertido en la Actividad al 31/12/2007	(\$	299.030,33
Saldo Caja al 31 de Diciembre de 2007	\$	<u>254.876,67</u>

1.1.3- Cuentas a Cobrar: el importe de \$ 630.000,00 de la cuenta deudores varios por préstamos se obtiene sumatoria de cuotas de capital puro de los préstamos otorgados hasta el 31/12/2007 y que se cobra en 2008, sin haber tenido en cuenta los intereses devengados y a cobrar de las respectivas cuotas de c

1.1.4- Amortizaciones:

Concepto	Valor Origen	Años Vida Útil	Amort. Ejerc.	Amort. Acum.
Muebles, Útiles e Instalaciones	17.038,00	10	1.703,80	1.703,80
Gastos de Organización	9.055,00	5	1.811,00	1.811,00
TOTALES	<u>26.093,00</u>		<u>3.514,80</u>	<u>3.514,80</u>

La suma de \$26.093,00 de inversión fija realizada al inicio está incluida en el flujo de fondos. Las amortizaciones han sido deducidas del valor de origen de los bienes en el activo e incluidas en el cuadro de resultados

1.1.5- Detalle de Deudas: de los gastos incluidos en el cuadro de resultado, se adeudan por razones de vencimiento de pago que ocurren en Enero y Febrero de 2008, los siguientes conceptos:

A- Deudas Comerciales:

a.1- Gastos gestión morosos (Diciembre 2007)	\$	580,80
a.2- Tasas y servicios (Diciembre 2007)	\$	690,00
a.3- Honorarios (Diciembre 2007)	\$	1.200,00
a.4- Alquiler (Diciembre 2007)	\$	1.600,00
TOTAL DEUDAS COMERC.	\$	<u>4.070,80</u>

B- Remuneraciones y Cargas Sociales:

b.1- Sueldos y jornales a pagar (Diciembre y 2º Sac 2007)	\$	7.084,91
b.2- Cargas sociales a pagar (Diciembre y 2º Sac 2007)	\$	1.320,69
TOTAL REM. Y CARG. SOC.	\$	<u>8.405,60</u>

C- Deudas Fiscales:

c.1- Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Diciembre 2007)	\$	1.814,21
c.2- Impuesto al Valor Agregado (Diciembre 2007)	\$	12.679,57
c.3- Sellado de documentos de mutuo (Diciembre 2007)	\$	436,80
c.4- Tasa Municipal Com., Ind. y Serv. (Noviembre y Diciembre 2007)	\$	3.498,84
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$	<u>18.429,43</u>

2.1.- DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS ANUALES Y SUS ANTICIPOS

2.1.1- Impuesto a las Ganancias

2.1.1.1- Determinación: la empresa Prestar S.R.L., de acuerdo al tipo societario adoptado, tributa una alícuota del 35% sobre la utilidad neta. El impuesto vence el 10/05/2008. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Utilidad Neta Contable 2007	\$ 296.549,04
<u>Menos:</u> conceptos que disminuyen la utilidad y no son gastos	
1)- Honorarios Socio Gerente A	(\$ 12.500,00)
2)- Honorarios Socio Gerente B	(\$ 12.500,00)
Base Imponible	\$ <u>271.549,04</u>
Impuesto Determinado (35% de base imponible)	\$ <u><u>95.042,16</u></u>

2.1.1.2- Anticipos: conforme a la Ley de Impuesto a las ganancias, le corresponderá ingresar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias 2008, los siguientes anticipos:

1)- Primer Anticipo: 25% del impuesto determinado con vencimiento 10/06/2008	\$ 23.763,39
2)- Segundo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/07/2008	\$ 7.919,86
3)- Tercer Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/08/2008	\$ 7.919,86
4)- Cuarto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/09/2008	\$ 7.919,86
5)- Quinto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/10/2008	\$ 7.919,86
6)- Sexto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/11/2008	\$ 7.919,86
7)- Séptimo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/12/2008	\$ 7.919,86
8)- Octavo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/01/2009	\$ 7.919,86
9)- Noveno Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/02/2009	\$ 7.919,86
10)- Décimo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/03/2009	\$ 7.919,86

2.2.1- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: se calcula como el 1% sobre el total del activo contable al 31/12/2007. Luego de su determinación, corresponde compararlo con el Impuesto a las Ganancias obtenido en el ejercicio, y de resultar menor, la ley permite una compensación de impuestos y no se paga ganancia mínima presunta. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Total Activo Contable al 31/12/2007	\$ 1.027.454,87
Impuesto Determinado (1% Activo Contable)	\$ <u>10.274,55</u>
Compensación con Ganancia 2007	(\$ <u>10.274,55</u>)
Saldo a Ingresar	\$ <u><u>0,00</u></u>

2.3.1- Impuesto sobre los Bienes Personales - Acciones y Participaciones: se calcula como el 0,5% sobre el patrimonio neto anual al cierre de ejercicio. El impuesto vence el 10/05/2008. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Total Patrimonio Neto al 31/12/2007	\$ 996.549,04
Impuesto Determinado (0,5% Patrimonio Neto)	\$ <u><u>4.982,75</u></u>

DENOMINACIÓN: PRESTAR S.R.L.				
DOMICILIO LEGAL: Av. General Paz N° 400 – B° Centro - (5000) - CÓRDOBA				
<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</u> Operaciones de Préstamos Personales c/fondos propios				
ESTADO PROYECTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADO Por el <u>ejercicio anual N° 02</u> iniciado el 01 de Enero de 2008. Expresado en moneda constante (Pesos) del 31 de Diciembre de 2008, fecha de cierre del último de ellos. Comparativo con el Ejercicio Anterior.				
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Del estatuto o contrato social: 11 de Diciembre de 2006.- De las modificaciones: sin modificaciones.-				
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS: Matrícula N° 1897-B				
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 31 de Diciembre de 2016				
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL				
Acciones				
Cantidad	Tipo	N° de votos que Otorga c/u.	Suscripto \$	Integrado \$

PRESTAR S.RL.

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. Comparativo con el ejercicio anterior.

	<i>Valores Al</i> 31/12/2008	<i>Valores Al</i> 31/12/2007
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVOS CORRIENTES:</u>		
<u>Disponibilidades</u>		
Caja (ver nota 1.1.2).....	\$ 632.630,37	\$ 254.876,67
Banco S.A (ver nota 1.1.1).....	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Deudores Varios por Préstamos (ver nota 1.1.3).....	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00
<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>		
Anticipos Ganancias (ver nota 1.1.4).....	\$ 95.042,16	\$ 0,00
Total de Activos Corrientes.....	<u>\$ 1.477.672,54</u>	<u>\$ 1.004.876,67</u>
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES:</u>		
<u>Bienes de Uso</u>		
Muebles, Útiles e Instalaciones (ver nota 1.1.5).....	\$ 13.630,40	\$ 15.334,20
<u>Activo Intangible</u>		
Gastos de Organización (ver nota 1.1.5).....	\$ 5.433,00	\$ 7.244,00
Total de Activos No Corrientes.....	<u>\$ 19.063,40</u>	<u>\$ 22.578,20</u>
Total del Activo.....	<u>\$ 1.496.735,94</u>	<u>\$ 1.027.454,87</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVOS CORRIENTES:</u>		
<u>Deudas</u>		
Comerciales (ver nota 1.1.6).....	\$ 4.070,80	\$ 4.070,80
Remuneraciones y Cargas Sociales (ver nota 1.1.6).....	\$ 8.405,60	\$ 8.405,60
Fiscales (ver nota 1.1.6).....	\$ 42.966,54	\$ 18.429,43
Total de Pasivos Corrientes.....	<u>\$ 55.442,94</u>	<u>\$ 30.905,83</u>
<u>PASIVOS NO CORRIENTES:</u>		
No existen.....	\$ 0,00	\$ 0,00
Total de Pasivos No Corrientes.....	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
Total del Pasivo.....	<u>\$ 55.442,94</u>	<u>\$ 30.905,83</u>
<u>PATRIMONIO NETO:</u>		
Capital Suscripto.....	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00
Resultados No Asignados (ver nota 1.1.8).....	\$ 726.465,55	\$ 296.549,04
Reserva Legal (ver nota 1.1.7).....	\$ 14.827,45	\$ 0,00
Total del Patrimonio Neto.....	<u>\$ 1.441.293,00</u>	<u>\$ 996.549,04</u>
Total del Pasivo más Patrimonio Neto.....	<u>\$ 1.496.735,94</u>	<u>\$ 1.027.454,87</u>

PRESTAR S.R.L.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. Comparativo con el ejercicio anterior.

Conceptos	Valores al 31/12/2008	Valores al 31/12/2007
Ingresos:		
Ventas.....	\$ <u>940.800,00</u>	\$ <u>588.000,00</u>
Menos Gastos:		
Alquileres.....	(\$ 19.200,00)	(\$ 19.200,00)
Amortización Muebles, Útiles e Instalaciones.....	(\$ 1.703,80)	(\$ 1.703,80)
Amortización Gastos de Organización.....	(\$ 1.811,00)	(\$ 1.811,00)
Cargas Sociales.....	(\$ 11.676,73)	(\$ 11.597,38)
Gastos de Franqueo.....	(\$ 1.140,00)	(\$ 1.140,00)
Gastos de Papelería y Útiles.....	(\$ 2.400,00)	(\$ 4.200,00)
Gastos de Seguridad.....	(\$ 468,00)	(\$ 468,00)
Gastos Generales.....	(\$ 4.800,00)	(\$ 4.800,00)
Gastos Gestión Morosos.....	(\$ 6.969,60)	(\$ 6.969,60)
Honorarios.....	(\$ 14.400,00)	(\$ 14.400,00)
Impuestos.....	(\$ 327.423,55)	(\$ 135.738,66)
Publicidad y Propaganda.....	(\$ 8.400,00)	(\$ 19.200,00)
Seguros.....	(\$ 2.100,00)	(\$ 2.100,00)
Sueldos y Jornales.....	(\$ 61.843,36)	(\$ 61.402,52)
Tasas y Servicios.....	(\$ 6.720,00)	(\$ 6.720,00)
Total de Egresos.....	(\$ <u>471.056,04</u>)	(\$ <u>291.450,96</u>)
GANANCIA NETA EJERCICIO.....	\$ <u>469.743,96</u>	\$ <u>296.549,04</u>

PRESTAR S.R.L.
Av. General Paz N° 400 - B° Centro (5000) - Córdoba

Nota a Los Estados Contables, Ejercicio Económico Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.-

Nota N° 01: Normas Contables: Las Normas Contables más significativas son:

1.1.- BASE DE PREPARACIÓN Y MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1.1- Al 31 de Diciembre de 2008 la empresa Prestar S.R.L. disponía de un saldo de dinero depositado en su cuenta corriente bancaria de \$ 120.000,00

1.1.2- Determinación del saldo de caja al 31 de Diciembre de 2008; según la siguiente formula aplicada:

Saldo Inicial Caja (saldo al cierre 31/12/2007)	\$	254.876,67
Recupero de Capital al 31/12/2008	\$	1.680.000,00
Recupero Intereses Netos de IVA al 31/12/2008	\$	940.800,00
Menos:		
Préstamos otorgados en el ejercicio 2008	(\$	1.680.000,00)
Egresos del ejercicio 2008	(\$	563.046,30)
Saldo Caja al 31 de Diciembre de 2008	\$	<u>632.630,37</u>

1.1.3- Cuentas a Cobrar: el importe de \$ 630.000,00 de la cuenta deudores varios por préstamos se obtiene de la sumatoria de cuotas de capital puro de los préstamos otorgados hasta el 31/12/2008 y que se cobran en el ejercicio 2009, sin haber tenido en cuenta los intereses devengados y a cobrar de las respectivas cuotas de capital.

1.1.4- Anticipos Ganancias: la suma de \$ 95.042,16 corresponde por los anticipos 1° a 10° del Impuesto a las ganancias 2008.

1.1.5- Amortizaciones:

Concepto	Valor Origen	Años Vida Útil	Amort. Ejerc.	Amort. Acum.	Valor Residual
Muebles, Útiles e Instalaciones	17.038,00	10	1.703,80	3.407,60	13.630,40
Gastos de Organización	9.055,00	5	1.811,00	3.622,00	5.433,00
TOTALES	26.093,00		3.514,80	3.514,80	19.063,40

La suma de \$26.093,00 de inversión fija realizada al inicio está incluida en el flujos de fondos. Las amortizaciones han sido deducidas del valor de origen de los bienes en el activo e incluidas en el cuadro de resultados del ejercicio.

1.1.6- Detalle de Deudas: de los gastos incluidos en el cuadro de resultado, se adeudan por razones de vencimiento de pago que ocurren en Enero y Febrero de 2009 los siguientes conceptos:

A- Deudas Comerciales:

a.1- Gastos gestión morosos (Diciembre 2008)	\$	580,80
a.2- Tasas y servicios (Diciembre 2008)	\$	690,00
a.3- Honorarios (Diciembre 2008)	\$	1.200,00
a.4- Alquiler (Diciembre 2008)	\$	1.600,00
TOTAL DEUDAS COMERC.	\$	<u>4.070,80</u>

B- Remuneraciones y Cargas Sociales:

b.1- Sueldos y jornales a pagar (Diciembre y 2° Sac 2008)	\$	7.084,91
b.2- Cargas sociales a pagar (Diciembre y 2° Sac 2008)	\$	1.320,69
TOTAL REM. Y CARG. SOC.	\$	<u>8.405,60</u>

C- Deudas Fiscales:

c.1- Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Diciembre 2008)	\$	2.591,74
c.2- Impuesto al Valor Agregado (Diciembre 2008)	\$	12.679,57
c.3- Sellado de documentos de mutuo (Diciembre 2008)	\$	436,80
c.4- Tasa Municipal Com., Ind. y Serv. (Noviembre y Diciembre 2008)	\$	3.498,84
c.5- Anticipos de Impuesto a las Ganancias a Pagar (Anticipo 8° al 10°)	\$	23.759,59
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$	<u>42.966,54</u>

1.1.7- Reserva Legal: de la utilidad del ejercicio económico cerrado el 31/12/2007 se destina un 5% para la formación del fondo de reserva legal (establecido por el artículo 70 de la Ley 19.550). Se determina de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio Anterior (2007)	\$ <u>296.549,04</u>
Reserva Legal (5% utilidad 2007)	\$ <u>14.827,45</u>

1.1.8- Resultados No Asignados: se componen de la siguiente manera:

Saldo Inicial Resultados No Asignados (saldo al cierre 31/12/2007)	\$ 296.549,04
<u>Menos:</u>	
Acreditación de Honorarios Socios al 30/04/2008	(\$ 25.000,00)
Constitución de la Reserva Legal	(\$ 14.827,45)
<u>Más:</u>	
Ganancia Neta del Ejercicio (31/12/2008)	\$ <u>469.743,96</u>
Saldo Resultados No Asignados al 31/12/2008	\$ <u><u>726.465,55</u></u>

2.1.- DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS ANUALES Y SUS ANTICIPOS

2.1.1- Impuesto a las Ganancias

2.1.1.1- Determinación: la empresa Prestar S.R.L., de acuerdo al tipo societario adoptado, tributa una alícuota del 35% sobre la utilidad neta. El impuesto vence el 10/05/2009. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Utilidad Neta Contable 2008	\$ 469.743,96
<u>Menos:</u> conceptos que disminuyen la utilidad y no son gastos	
1)- Honorarios Socio Gerente A	(\$ 12.500,00)
2)- Honorarios Socio Gerente B	(\$ 12.500,00)
Base Imponible	\$ <u>444.743,96</u>
Impuesto Determinado (35% de base imponible)	\$ <u><u>155.660,38</u></u>
<u>Menos:</u>	
Anticipos Ganancias 2008	(\$ <u>95.042,16</u>)
Impuesto a Pagar	\$ <u><u>60.618,22</u></u>

2.1.1.2- Anticipos: conforme a la Ley de Impuesto a las ganancias, le corresponderá ingresar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias 2009, los siguientes anticipos:

1)- Primer Anticipo: 25% del impuesto determinado con vencimiento 10/06/2009	\$ 38.919,77
2)- Segundo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/07/2009	\$ 12.971,18
3)- Tercer Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/08/2009	\$ 12.971,18
4)- Cuarto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/09/2009	\$ 12.971,18
5)- Quinto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/10/2009	\$ 12.971,18
6)- Sexto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/11/2009	\$ 12.971,18
7)- Séptimo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/12/2009	\$ 12.971,18
8)- Octavo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/01/2010	\$ 12.971,18
9)- Noveno Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/02/2010	\$ 12.971,18
10)- Décimo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/03/2010	\$ 12.971,18

2.2.1- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: se calcula como el 1% sobre el total del activo contable al 31/12/2008.

Luego de su determinación, corresponde compararlo con el Impuesto a las Ganancias obtenido en el ejercicio, y de resultar menor, la ley permite una compensación de impuestos y no se paga ganancia mínima presunta. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Total Activo Contable al 31/12/2008	\$ 1.496.735,94
Impuesto Determinado (1% Activo Contable)	\$ <u>14.967,36</u>
Compensación con Ganancia 2008	(\$ <u>14.967,36</u>)
Saldo a Ingresar	\$ <u><u>0,00</u></u>

2.3.1- Impuesto sobre los Bienes Personales - Acciones y Participaciones: se calcula como el 0,5% sobre el patrimonio neto anual al cierre de ejercicio. El impuesto vence el 10/05/2009. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Total Patrimonio Neto al 31/12/2008	\$ 1.441.293,00
Impuesto Determinado (0,5% Patrimonio Neto)	\$ <u>7.206,46</u>

DENOMINACIÓN: PRESTAR S.R.L.				
DOMICILIO LEGAL: Av. General Paz N° 400 – B° Centro - (5000) - CÓRDOBA				
<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</u> Operaciones de Préstamos Personales c/fondos propios				
ESTADO PROYECTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADO Por el <u>ejercicio anual N° 03</u> iniciado el 01 de Enero de 2009. Expresado en moneda constante (Pesos) del 31 de Diciembre de 2009, fecha de cierre del último de ellos. Comparativo con el Ejercicio Anterior.				
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Del estatuto o contrato social: 11 de Diciembre de 2006.- De las modificaciones: sin modificaciones.-				
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS: Matrícula N° 1897-B				
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 31 de Diciembre de 2016				
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL				
Acciones				
Cantidad	Tipo	N° de votos que Otorga c/u.	Suscripto \$	Integrado \$

PRESTAR S.RL.

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Comparativo con el ejercicio anterior.

	<i>Valores Al</i> 31/12/2009	<i>Valores Al</i> 31/12/2008
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVOS CORRIENTES:</u>		
<u>Disponibilidades</u>		
Caja (ver nota 1.1.2).....	\$ 954.943,56	\$ 632.630,37
Banco S.A (ver nota 1.1.1).....	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Deudores Varios por Préstamos (ver nota 1.1.3).....	\$ 697.500,00	\$ 630.000,00
<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>		
Anticipos Ganancias (ver nota 1.1.4).....	\$ 155.660,38	\$ 95.042,16
Total de Activos Corrientes.....	<u>\$ 1.928.103,95</u>	<u>\$ 1.477.672,54</u>
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES:</u>		
<u>Bienes de Uso</u>		
Muebles, Útiles e Instalaciones (ver nota 1.1.5).....	\$ 11.926,60	\$ 13.630,40
<u>Activo Intangible</u>		
Gastos de Organización (ver nota 1.1.5).....	\$ 3.622,00	\$ 5.433,00
Total de Activos No Corrientes.....	<u>\$ 15.548,60</u>	<u>\$ 19.063,40</u>
Total del Activo.....	<u>\$ 1.943.652,55</u>	<u>\$ 1.496.735,94</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVOS CORRIENTES:</u>		
<u>Deudas</u>		
Comerciales (ver nota 1.1.6).....	\$ 4.098,40	\$ 4.070,80
Remuneraciones y Cargas Sociales (ver nota 1.1.6).....	\$ 8.405,60	\$ 8.405,60
Fiscales (ver nota 1.1.6).....	\$ 60.271,99	\$ 42.966,54
Total de Pasivos Corrientes.....	<u>\$ 72.775,99</u>	<u>\$ 55.442,94</u>
<u>PASIVOS NO CORRIENTES:</u>		
No existen.....	\$ 0,00	\$ 0,00
Total de Pasivos No Corrientes.....	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
Total del Pasivo.....	<u>\$ 72.775,99</u>	<u>\$ 55.442,94</u>
<u>PATRIMONIO NETO:</u>		
Capital Suscrito.....	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00
Resultados No Asignados (ver nota 1.1.8).....	\$ 1.132.561,90	\$ 726.465,55
Reserva Legal (ver nota 1.1.7).....	\$ 38.314,65	\$ 14.827,45
Total del Patrimonio Neto.....	<u>\$ 1.870.876,55</u>	<u>\$ 1.441.293,00</u>
Total del Pasivo más Patrimonio Neto.....	<u>\$ 1.943.652,55</u>	<u>\$ 1.496.735,94</u>

PRESTAR S.R.L.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Comparativo con el ejercicio anterior.

Conceptos	Valores al 31/12/2009	Valores al 31/12/2008
Ingresos:		
Ventas.....	\$ <u>1.003.800,00</u>	\$ <u>940.800,00</u>
Menos Gastos:		
Alquileres.....	(\$ 19.200,00)	(\$ 19.200,00)
Amortización Muebles, Útiles e Instalaciones.....	(\$ 1.703,80)	(\$ 1.703,80)
Amortización Gastos de Organización.....	(\$ 1.811,00)	(\$ 1.811,00)
Cargas Sociales.....	(\$ 11.676,73)	(\$ 11.676,73)
Gastos de Franqueo.....	(\$ 1.185,60)	(\$ 1.140,00)
Gastos de Papelería y Útiles.....	(\$ 2.496,00)	(\$ 2.400,00)
Gastos de Seguridad.....	(\$ 468,00)	(\$ 468,00)
Gastos Generales.....	(\$ 4.800,00)	(\$ 4.800,00)
Gastos Gestión Morosos.....	(\$ 6.969,60)	(\$ 6.969,60)
Honorarios.....	(\$ 14.400,00)	(\$ 14.400,00)
Impuestos.....	(\$ 405.173,55)	(\$ 327.423,55)
Publicidad y Propaganda.....	(\$ 8.400,00)	(\$ 8.400,00)
Seguros.....	(\$ 2.100,00)	(\$ 2.100,00)
Sueldos y Jornales.....	(\$ 61.843,36)	(\$ 61.843,36)
Tasas y Servicios.....	(\$ 6.988,80)	(\$ 6.720,00)
Total de Egresos.....	(\$ <u>549.216,44</u>)	(\$ <u>471.056,04</u>)
GANANCIA NETA EJERCICIO.....	\$ <u>454.583,56</u>	\$ <u>469.743,96</u>

PRESTAR S.R.L.**Av. General Paz Nº 400 - Bº Centro (5000) - Córdoba****Nota a Los Estados Contables**, Ejercicio Económico Finalizado el 31 de Diciembre de 2009.-**Nota Nº 01: Normas Contables:** Las Normas Contables más significativas son:**1.1.- BASE DE PREPARACIÓN Y MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

1.1.1- Al 31 de Diciembre de 2009 la empresa Prestar S.R.L. disponía de un saldo de dinero depositado en su cuenta corriente bancaria de \$ 120.000,00

1.1.2- Determinación del saldo de caja al 31 de Diciembre de 2009; según la siguiente formula aplicada:

Saldo Inicial Caja (saldo al cierre 31/12/2008)	\$	632.630,37
Recupero de Capital al 31/12/2009	\$	1.792.500,00
Recupero Intereses Netos de IVA al 31/12/2009	\$	1.003.800,00
<u>Menos:</u>		
Préstamos otorgados en el ejercicio 2009	(\$	1.860.000,00)
Egresos del ejercicio 2009	(\$	613.986,81)
Saldo Caja al 31 de Diciembre de 2009	\$	<u>954.943,56</u>

1.1.3- Cuentas a Cobrar: el importe de \$ 697.500,00 de la cuenta deudores varios por préstamos se obtiene de la sumatoria de cuotas de capital puro de los préstamos otorgados hasta el 31/12/2009 y que se cobran en el ejercicio 2010, sin haber tenido en cuenta los intereses devengados y a cobrar de las respectivas cuotas de capital.

1.1.4- Anticipos Ganancias: la suma de \$ 155.660,38 corresponde por los anticipos 1º a 10º del Impuesto a las ganancias 2009.

1.1.5- Amortizaciones:

Concepto	Valor Origen	Años Vida Útil	Amort. Ejerc.	Amort. Acum.	Valor Residual
Muebles, Útiles e Instalaciones	17.038,00	10	1.703,80	5.111,40	11.926,60
Gastos de Organización	9.055,00	5	1.811,00	5.433,00	3.622,00
TOTALES	26.093,00		3.514,80	3.514,80	15.548,60

La suma de \$26.093,00 de inversión fija realizada al inicio está incluida en el flujos de fondos. Las amortizaciones han sido deducidas del valor de origen de los bienes en el activo e incluidas en el cuadro de resultados del ejercicio.

1.1.6- Detalle de Deudas: de los gastos incluidos en el cuadro de resultado, se adeudan por razones de vencimiento de pago que ocurren en Enero y Febrero de 2010 los siguientes conceptos:

A- Deudas Comerciales:

a.1- Gastos gestión morosos (Diciembre 2009)	\$	580,80
a.2- Tasas y servicios (Diciembre 2009)	\$	717,60
a.3- Honorarios (Diciembre 2009)	\$	1.200,00
a.4- Alquiler (Diciembre 2009)	\$	<u>1.600,00</u>
TOTAL DEUDAS COMERC.	\$	<u>4.098,40</u>

B- Remuneraciones y Cargas Sociales:

b.1- Sueldos y jornales a pagar (Diciembre y 2º Sac 2009)	\$	7.084,91
b.2- Cargas sociales a pagar (Diciembre y 2º Sac 2009)	\$	<u>1.320,69</u>
TOTAL REM. Y CARG. SOC.	\$	<u>8.405,60</u>

C- Deudas Fiscales:

c.1- Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Diciembre 2009)	\$	2.869,42
c.2- Impuesto al Valor Agregado (Diciembre 2009)	\$	14.131,71
c.3- Sellado de documentos de mutuo (Diciembre 2009)	\$	483,60
c.4- Tasa Municipal Com., Ind. y Serv. (Noviembre y Diciembre 2009)	\$	3.873,72
c.5- Anticipos de Impuesto a las Ganancias a Pagar (Anticipo 8º al 10º)	\$	<u>38.913,54</u>
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$	<u>60.271,99</u>

1.1.7- Reserva Legal: de la utilidad del ejercicio económico cerrado el 31/12/2008 se destina un 5% para la formación del fondo de reserva legal (establecido por el artículo 70 de la Ley 19.550). Se determina de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio Anterior (2008)	\$ <u>469.743,96</u>
Reserva Legal (5% utilidad 2008)	\$ <u>23.487,20</u>

1.1.8- Resultados No Asignados: se componen de la siguiente manera:

Saldo Inicial Resultados No Asignados (saldo al cierre 31/12/2008)	\$ 726.465,55
<u>Menos:</u>	
Acreditación de Honorarios Socios al 30/04/2009	(\$ 25.000,00)
Constitución de la Reserva Legal	(\$ 23.487,20)
<u>Más:</u>	
Ganancia Neta del Ejercicio (31/12/2009)	\$ <u>454.583,56</u>
Saldo Resultados No Asignados al 31/12/2009	\$ <u>1.132.561,90</u>

2.1.- DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS ANUALES Y SUS ANTICIPOS

2.1.1- Impuesto a las Ganancias

2.1.1.1- Determinación: la empresa Prestar S.R.L., de acuerdo al tipo societario adoptado, tributa una alícuota del 35% sobre la utilidad neta. El impuesto vence el 10/05/2010. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Utilidad Neta Contable 2009	\$ 454.583,56
<u>Menos:</u> conceptos que disminuyen la utilidad y no son gastos	
1)- Honorarios Socio Gerente A	(\$ 12.500,00)
2)- Honorarios Socio Gerente B	(\$ 12.500,00)
Base Imponible	\$ <u>429.583,56</u>
Impuesto Determinado (35% de base imponible)	\$ <u>150.354,24</u>
<u>Menos:</u>	
Anticipos Ganancias 2009	(\$ 155.660,38)
Saldo a favor del Contribuyente	\$ <u>-5.306,14</u>

2.1.1.2- Anticipos: conforme a la Ley de Impuesto a las ganancias, le corresponderá ingresar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias 2010, los siguientes anticipos:

1)- Primer Anticipo: 25% del impuesto determinado con vencimiento 10/06/2010	\$ 37.593,07
2)- Segundo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/07/2010	\$ 12.529,02
3)- Tercer Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/08/2010	\$ 12.529,02
4)- Cuarto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/09/2010	\$ 12.529,02
5)- Quinto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/10/2010	\$ 12.529,02
6)- Sexto Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/11/2010	\$ 12.529,02
7)- Séptimo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/12/2010	\$ 12.529,02
8)- Octavo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/01/2011	\$ 12.529,02
9)- Noveno Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/02/2011	\$ 12.529,02
10)- Décimo Anticipo: 8,33% del impuesto determinado con vencimiento 10/03/2011	\$ 12.529,02

2.2.1- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: se calcula como el 1% sobre el total del activo contable al 31/12/2009.

Luego de su determinación, corresponde compararlo con el Impuesto a las Ganancias obtenido en el ejercicio, y de resultar menor, la ley permite una compensación de impuestos y no se paga ganancia mínima presunta. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Total Activo Contable al 31/12/2009	\$ 1.943.652,55
Impuesto Determinado (1% Activo Contable)	\$ <u>19.436,53</u>
Compensación con Ganancia 2009	(\$ <u>19.436,53</u>)
Saldo a Ingresar	\$ <u>0,00</u>

2.3.1- Impuesto sobre los Bienes Personales - Acciones y Participaciones: se calcula como el 0,5% sobre el patrimonio neto anual al cierre de ejercicio. El impuesto vence el 10/05/2010. Su liquidación para el ejercicio es la siguiente:

Total Patrimonio Neto al 31/12/2009	\$ 1.870.876,55
Impuesto Determinado (0,5% Patrimonio Neto)	\$ <u>9.354,38</u>

DENOMINACIÓN: <i>PRESTAR S.R.L.</i>				
DOMICILIO LEGAL: Av. General Paz N° 400 – B° Centro - (5000) - CÓRDOBA				
<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</u> Operaciones de Préstamos Personales c/fondos propios				
ESTADO PROYECTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADO				
Por el <u>ejercicio irregular N° 04</u> iniciado el 01 de Enero de 2010. Expresado en moneda constante (Pesos) del 31 de Julio de 2010, fecha de cierre del último de ellos.				
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.				
Del estatuto o contrato social: 11 de Diciembre de 2006.- De las modificaciones: sin modificaciones.-				
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS: Matrícula N° 1897-B				
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:				
31 de Diciembre de 2016				
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL				
Acciones				
Cantidad	Tipo	N° de votos que Otorga c/u.	Suscripto \$	Integrado \$

PRESTAR S.RL.

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2010. Ejercicio Irregular.

	<i>Valores Al</i>
	<i>31/08/2010</i>
<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVOS CORRIENTES:</u>	
<u>Disponibilidades</u>	
Caja (ver nota 1.1.2).....	\$ 1.702.947,95
Banco S.A (ver nota 1.1.1).....	\$ 120.000,00
<u>Cuentas por Cobrar</u>	
Deudores Varios por Préstamos (ver nota 1.1.3).....	\$ 0,00
<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>	
Anticipos Ganancias (ver nota 1.1.4).....	\$ 155.660,38
Total de Activos Corrientes.....	<u>\$ 1.978.608,33</u>
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES:</u>	
<u>Bienes de Uso</u>	
Muebles, Útiles e Instalaciones (ver nota 1.1.5).....	\$ 10.790,73
<u>Activo Intangible</u>	
Gastos de Organización (ver nota 1.1.5).....	\$ 2.414,67
Total de Activos No Corrientes.....	<u>\$ 13.205,40</u>
Total del Activo.....	<u>\$ 1.991.813,73</u>
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVOS CORRIENTES:</u>	
<u>Deudas</u>	
Comerciales (ver nota 1.1.6).....	\$ 4.098,40
Remuneraciones y Cargas Sociales (ver nota 1.1.6).....	\$ 5.618,87
Fiscales (ver nota 1.1.6).....	\$ 89.859,93
Total de Pasivos Corrientes.....	<u>\$ 99.577,20</u>
<u>PASIVOS NO CORRIENTES:</u>	
No existen.....	\$ 0,00
Total de Pasivos No Corrientes.....	<u>\$ 0,00</u>
Total del Pasivo.....	<u>\$ 99.577,20</u>
<u>PATRIMONIO NETO:</u>	
Capital Suscrito.....	\$ 700.000,00
Resultados No Asignados (ver nota 1.1.8).....	\$ 1.131.192,70
Reserva Legal (ver nota 1.1.7).....	\$ 61.043,83
Total del Patrimonio Neto.....	<u>\$ 1.892.236,53</u>
Total del Pasivo más Patrimonio Neto.....	<u>\$ 1.991.813,73</u>

PRESTAR S.R.L.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2010. Ejercicio Irregular.

Conceptos	Valores al 31/08/2010
Ingresos:	
Ventas.....	\$ <u>390.600,00</u>
Menos Gastos:	
Alquileres.....	(\$ 12.800,00)
Amortización Muebles, Útiles e Instalaciones.....	(\$ 1.135,87)
Amortización Gastos de Organización.....	(\$ 1.207,33)
Cargas Sociales.....	(\$ 7.669,24)
Gastos de Franqueo.....	(\$ 790,40)
Gastos de Papelería y Útiles.....	(\$ 1.664,00)
Gastos de Seguridad.....	(\$ 312,00)
Gastos Generales.....	(\$ 3.200,00)
Gastos Gestión Morosos.....	(\$ 4.646,40)
Honorarios.....	(\$ 9.600,00)
Impuestos.....	(\$ 254.566,94)
Publicidad y Propaganda.....	(\$ 0,00)
Seguros.....	(\$ 1.400,00)
Sueldos y Jornales.....	(\$ 40.588,64)
Tasas y Servicios.....	(\$ 4.659,20)
Total de Egresos.....	(\$ <u>344.240,02</u>)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO.....	\$ <u>46.359,98</u>

PRESTAR S.R.L.
Av. General Paz N° 400 - B° Centro (5000) - Córdoba

Nota a Los Estados Contables, Ejercicio Económico Irregular Finalizado el 31 de Agosto de 2010.-

Nota N° 01: Normas Contables: Las Normas Contables más significativas son:

1.1.- BASE DE PREPARACIÓN Y MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1.1- Al 31 de Agosto de 2010 la empresa Prestar S.R.L. disponía de un saldo de dinero depositado en su cuenta corriente bancaria de \$ 120.000,00

1.1.2- Determinación del saldo de caja al 31 de Agosto de 2010; según la siguiente formula aplicada:

Saldo Inicial Caja (saldo al cierre 31/12/2009)	\$	954.943,56
Recupero de Capital al 31/08/2010	\$	697.500,00
Recupero Intereses Netos de IVA al 31/08/2010	\$	390.600,00
Menos:		
Egresos del ejercicio 2010	(\$	<u>340.095,61</u>)
Saldo Caja al 31 de Agosto de 2010	\$	<u><u>1.702.947,95</u></u>

1.1.4- Anticipos Ganancias: la suma de \$ 150.354,24 corresponde por los anticipos 1° a 10° del Impuesto a las ganancias 2010 e incluye un saldo a favor de ganancias del contribuyente por \$ 5.306,14 del ejercicio anterior.

1.1.5- Amortizaciones:

Concepto	Valor Origen	Años Vida Útil	Amort. Ejerc.	Amort. Acum.	Valor Residual
Muebles, Útiles e Instalaciones	17.038,00	10	1.135,87	6.247,27	10.790,73
Gastos de Organización	9.055,00	5	1.207,33	6.640,33	2.414,67
TOTALES	26.093,00		2.343,20	2.343,20	13.205,40

La suma de \$26.093,00 de inversión fija realizada al inicio está incluida en el flujos de fondos. Las amortizaciones han sido deducidas del valor de origen de los bienes en el activo e incluidas en el cuadro de resultados del ejercicio.

1.1.6- Detalle de Deudas: de los gastos incluidos en el cuadro de resultado, se adeudan por razones de vencimiento de pago que ocurren en Septiembre y Octubre de 2010 los siguientes conceptos:

A- Deudas Comerciales:

a.1- Gastos gestión morosos (Agosto 2010)	\$	580,80
a.2- Tasas y servicios (Agosto 2010)	\$	717,60
a.3- Honorarios (Agosto 2010)	\$	1.200,00
a.4- Alquiler (Agosto 2010)	\$	1.600,00
TOTAL DEUDAS COMERC.	\$	<u>4.098,40</u>

B- Remuneraciones y Cargas Sociales:

b.1- Sueldos y jornales a pagar (Agosto 2010)	\$	4.723,27
b.2- Cargas sociales a pagar (Agosto 2010)	\$	895,60
TOTAL REM. Y CARG. SOC.	\$	<u>5.618,87</u>

C- Deudas Fiscales:

c.1- Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Agosto 2010)	\$	358,68
c.2- Impuesto al Valor Agregado (Agosto 2010)	\$	1.071,80
c.3- Tasa Municipal Com., Ind. y Serv. (Noviembre y Diciembre 2009)	\$	726,32
c.4- Anticipos de Impuesto a las Ganancias a Pagar (Anticipo 4° al 10°)	\$	87.703,13
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$	<u>89.859,93</u>

1.1.7- Reserva Legal: de la utilidad del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009 se destina un 5% para la formación del fondo de reserva legal (establecido por el artículo 70 de la Ley 19.550). Se determina de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio Anterior (2009)	\$	<u>454.583,56</u>
Reserva Legal (5% utilidad 2009)	\$	<u>22.729,18</u>

1.1.8- Resultados No Asignados: se componen de la siguiente manera:

Saldo Inicial Resultados No Asignados (saldo al cierre 31/12/2009)	\$ 1.132.561,90
<u>Menos:</u>	
Acreditación de Honorarios Socios al 30/04/2010	(\$ 25.000,00)
Constiución de la Reserva Legal	(\$ 22.729,18)
<u>Más:</u>	
Ganancia Neta del Ejercicio (31/08/2010)	\$ <u>46.359,98</u>
Saldo Resultados No Asignados al 31/08/2010	\$ <u><u>1.131.192,70</u></u>